



319-CPMSSIN-ATTO

DR.
MANUEL OSORIO DIAZ
Director CPMSSIN
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cra. 17 # 3 – 21 Barrio La Vega.
Sincelejo.

INPEC 08-01-2025 09:25
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0002064 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO NECESIDADES DE BEBIDAS (BEBIDAS EXPENDIOS Y ASADEROS, RESTAURANTES, COMIDAS
OBS

2025IE0002064



Asunto: Necesidades de BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas) A-05-01-01-002-004 para el proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

Conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de julio de 2004, en la CPMS de Sincelejo existen diferentes proyectos productivos cuyas necesidades deben ser cubiertas a través de partidas que se financian con gastos de funcionamiento del instituto, en las cuentas de gastos de comercialización y producción. A fin de que sean garantizados el cumplimiento de las funciones y la misión institucional.

En razón de ello y de dotar con los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto productivo expendio.

Para satisfacer esta necesidad se cuenta con una asignación presupuestal en la resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025 por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.200)**, el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios, en este orden de ideas se requiere la adquisición de los productos relacionados en el siguiente cuadro y en las especificaciones técnicas descritas para el futuro contrato

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1	Agua potable en bolsa de polietileno de baja densidad contenido de 600 ml	Bolsa x 20 unidades	2000
2	Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml color CAMELO, compuesta de agua carbonatada, azúcar, color caramelo, acidulante (ácido fosfórico), saborizantes naturales (extractos vegetales) y cafeína. o también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml color CAMELO, contiene: agua carbonatada, azúcar, colorante (caramelo clase IV), acidulante (ácido fosfórico), sabor natural cola, cafeína y edulcorantes artificiales (acesulfame potásico y sucralosa).	Paca x 12 unidades	1200

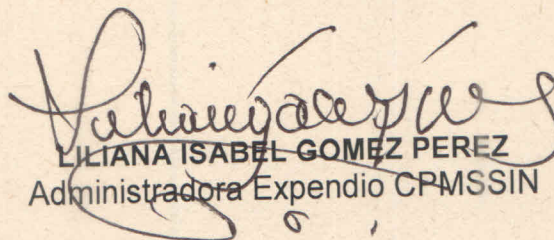
8	<p>Jugo de frutas PET 500 por ml sabor a mora, jugo de frutas MORA, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma santica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Refresco pasteurizado de frutas envase PET por 500 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(beta caroteno).</p>	Paca x 6 unidades	100
9	<p>Jugo de frutas PET 500 por ml sabor a MDR-PIÑA azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xantica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Refresco pasteurizado de frutas envase PET por 500 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial (beta caroteno).</p>	Paca x 6 unidades	100
10	<p>Jugo de frutas Tetra x 188 ml sabor a MANGO, jugo de frutas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma santica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Refresco pasteurizado de frutas envase Tetra por 200 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(beta caroteno).</p>	Paca x 24 unidades	100
11	<p>Jugo de frutas Tetra x 188 ml sabor a MORA, jugo de frutas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xantica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Refresco pasteurizado de frutas envase Tetra por 200 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(beta caroteno).</p>	Paca x 24 unidades	100

3	<p>Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a KOLA, contiene agua carbonatada, azúcar y/o jarabe de maíz de alta fructuosa, acidulante (ácido cítrico), conservante (benzoato de sodio), sucralosa, colorantes artificiales (amaranto, tartrazina, amarillo # 6) espumante (extracto de quillalla). Contiene tartrazina.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Bebida carbonatada PET 350 a 450 ml sabor a MANZANA, contiene: agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico), sabores natural e idéntico al natural, conservante (benzoato de sodio), edulcorantes artificiales (aspartame y acesulfame k) y colores artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante). (9)</p>	Paca x 12 unidades	500
4	<p>Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a LIMA agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, edulcorantes (aspartame, acesulfame k, sucralosa), regulador de acidez (citrato de sodio), preservante (benzoato de sodio), fenilcetonúricos: contiene fenilalanina.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a LIMON, contiene: agua carbonatada, acidulante (ácido cítrico y ácido málico), saborizante natural (limón), regulador de acidez (citrato de sodio), edulcorantes (aspartame y acesulfame de potasio) conservante (benzoato de sodio).</p>	Paca x 12 unidades	400
5	<p>Agua Carbonatada, azúcar acidulante (ácido cítrico),saborizantes naturales, regulador de acidez (Citrato de sodio), conservante (benzoato de sodio) decolorante (estevia), estabilizante (edta), colorante (caramelo), colorantes artificiales (amarillo No.5) contiene Tartrazina, envase no retornable.</p>	Paca x 12 unidades	400
6	<p>Jugo de frutas, sabor a frutas cítricas FRESH CITRUS x 400 ml, jugo de frutas cítricas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma santica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Refresco pasteurizado de frutas envase tetra por 200 ml, sabor a naranja, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante</p>	Paca x 12 unidades	600
7	<p>Jugo de frutas PET por 500 ml sabor a MANGO contiene: agua, azúcar, pulpa de mango, saborizantes idénticos a los naturales, acidulantes (ácido cítrico y málico), estabilizante (goma santica), regulador de acidez (citrato de sodio), colorantes artificiales (acromicina, azul # 1)</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Refresco pasteurizado de frutas envase de pet 500 ml caja de 6 unidades, sabores a mango, mora frutos tropicales o naranja piña. Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial (betacaroteno).</p>	Paca x 6 unidades	100

12	<p>Bebida hidratante FT sabor a frutas tropicales por 500 ml NO retornable, contiene: agua, azúcar, saborizantes naturales, acidulante (ácido cítrico), electrolitos (cloruro de sodio, sulfato de sodio, gluconato lactato de calcio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio), regulador de acidez (citrato de potasio), colorante artificial (rojo #40), vitaminas (b3, b6). os molaridad entre 280-400 mosm/l, carbohidratos como glucosa 3%.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Bebida hidratante sabor a frutas tropicales, PET por 500 ml no retornable, Contiene: agua, azúcar dextrosa, acidulante (ácido cítrico), cloruro de sodio, regulador de acidez (citrato de sodio), fosfato mono potásico, estabilizantes (goma arábica y éster de glicerol de colofonia de madera) sabor idéntico al natural (sabor frutos tropicales) y colorante artificial (rojo altura)</p>	Paca x 6 unidades	100
13	<p>Bebida hidratante FT sabor a mountain blast por 500 ml NO retornable, contiene: agua, azúcar, saborizantes naturales, acidulante (ácido cítrico), electrolitos (cloruro de sodio, sulfato de sodio, gluconato lactato de calcio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio), regulador de acidez (citrato de potasio), colorante artificial (azul), vitaminas (b3, b6). os molaridad entre 280-400 mosm/l, carbohidratos como glucosa 3%.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Bebida hidratante sabor mora, PET por 500 ml no retornable, Contiene: agua, azúcar dextrosa, acidulante (ácido cítrico), cloruro de sodio, regulador de acidez (citrato de sodio), fosfato mono potásico, estabilizantes (goma arábica y éster de glicerol de colofonia de madera) sabor idéntico al natural (sabor mora) y colorante artificial (azul altura)</p>		

Agradecido por la atención prestada.

Atentamente,



LILIANA ISABEL GÓMEZ PEREZ
Administradora Expendio CPMSSIN

Revisado por: Liliana Gómez.
Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 07/01/2024.
Archivo: C:\Users\Documents\contratos2025\bebidas2025.



319-CPMSSIN-ATTO

DR.;
MANUEL OSORIO DIAZ
Director CPMSSIN
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

INPEC 08-01-2025 09:27
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0002071 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO SOLICITUD AUTORIZACIÓN Y CDP
OBS

2025IE0002071



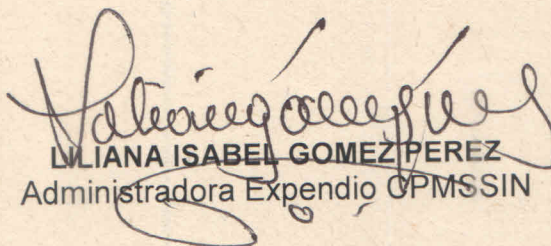
Asunto: Solicitud autorización y CDP.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar autorización para dar inicio a un proceso de contratación el cual tendrá por objeto "Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre", a su vez ordene a quien corresponda, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**, de la Resolución N° 000003 de fecha 02/01/2025 por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025, el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.200),** Subunidad Ejecutora CPMS Sincelejo Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, el cual servirá como insumo para la elaboración de los Estudios previos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
Administradora Expendio CPMSSIN

Revisado por: Liliana Gómez.
Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 07/01/2024.
Archivo: C:\Users\Documents\contratos2025\bebidas2025.



319-CPMSSIN-ATTO

INPEC 08-01-2025 09:29
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0002076 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR EL
OBS

Señor.
BERNARDO PINEDA PINEDA
Responsable de presupuesto CPMSSIN.
Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.
Carrera 17 No. 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

2025IE0002076



Asunto: Solicitud expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la partida presupuestal asignada al CPMSSIN descrito a continuación:


Rubro: A-05-01-01-002-004 – BSITEM-709 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas), de la Resolución N.º 000003 de fecha 02/01/2025 por medio del a cuál se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025, el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios.

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento - Proyectos Productivos.

VALOR: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.200)**.

OBJETO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre.

Atentamente,


MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Liliana Gómez.
Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 07/01/2024.
Archivo: C:\Users\Documents\contratos2025\bebidas2025



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Unidad Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHpineda
12-08-00-319
8/01/2025 12:00:00 a. m.

BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA
EPMSC SINCELEJO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Tipo:		Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Gasto	Saldo x Comprometer:	27.831.200,00	Vf. Bloqueado
Valor Inicial	27.831.200,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	27.831.200,00	27.831.200,00	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	225	Fecha Registro:	2025-01-08	Número:	2025-01-08	Modelidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-----	-----------------	------------	---------	------------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
318EXP EXPENDIO EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF		27.831.200,00	0,00	27.831.200,00	27.831.200,00	0,00
Total:						27.831.200,00	0,00	27.831.200,00	27.831.200,00	0,00

Objeto: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización del proyecto productivo expendio EPMSC Sincelejo

[Firma manuscrita]
Firma Responsable



319-CPMSSIN-ATTO

Dra.
LIBIA CAÑA MERCADO
Responsable del perfil contable del CPMSSIN.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

INPEC 10-01-2025 09:48
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0003772 Fol:1 Anexo0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO DEL PROCESO DE CONTRATACION RUBRO: A-05-01-085

2025IE0003772



Asunto: Solicitud **concepto financiero** del proceso de contratación rubro: **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito solicitar **concepto financiero** para un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es "Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre", el CDP que respalda esta contratación es el N° 225 de fecha 08/01/2025. por valor **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.200)**. Rubro: **A-05-01-01-002-004 BSITEM-709 BEBIDAS (BEBIDAS EXPENDIOS Y ASADEROS, RESTAURANTES, COMIDAS RÁPIDAS)**, FUENTE: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios. por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

PAF. Manuel de los Reyes Osorio Diaz

MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Liliana Gómez.
Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 07/01/2024.
Archivo: C:\Users\Documents\contratos2025\bebidas2025

*Ver
Ene-10-25
10:38 AM*



319-CPMSSIN-ATTO

INPEC 10-01-2025 09:45
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0003770 Fol.: Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3197 JURIDICA / JHONY JUNIOR CHADID BLANCO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO PROCESO DE CONTRATACION RUBRO: A-05-01-01-002-085

Señor
Dg CHADID BLANCO JHONNY
Responsable Área Jurídica CPMSSIN.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

2025IE0003770



Asunto: Solicitud concepto jurídico proceso de contratación rubro: **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted como responsable del área Jurídica del CPMS Sincelejo y Abogado de Profesión con el fin de solicitarle concepto jurídico para adelantar proceso de contratación cuyo objeto será "Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre el CDP que respalda esta contratación es el No. 225 de fecha 08/01/2025. por valor **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.200).**

Rubro: **A-05-01-01-002-004 BSITEM-709 BEBIDAS (BEBIDAS EXPENDIOS Y ASADEROS, RESTAURANTES, COMIDAS RÁPIDAS)**, FUENTE: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios. por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

Manuel de los Reyes Osorio Diaz

MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Liliana Gómez.
Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 07/01/2024.
Archivo: C:\Users\Documents\contratos2025\bebidas2025

Carrera 17 N° 3 – 21 Antigua Vía a Tolú Br. La Vega. Tel: 3173741519
fomento.epcsincelejo@inpec.gov.co

Página 1 de 1
PA-DO-G01-F02 V01

*Foto.
Dg. Juan Ravey Gami
10-01-2025*

Lily



319-CPMSSIN - FIN

INPEC 09-01-2025 09:59
Al Comandante CPMS Ext. No. 2025IE0002917 Folio Anexo 0 FAO
ORIGEN: 3023 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO: 3023 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO - JULIANA GABRIEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO: EXPEDICION DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COP
CBS: NINGUNA

2025IE0002917



Sincelejo, Colombia, 9 de enero 2025

Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

Asunto: Expedición de Solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal y CDP **Rubro A-05-01-002-004 BEBIDAS (Bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**, Resolución No 00000 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

De manera mas artenta me dirijo a usted para comunicarle expedición de solicitud certificado de disponibilidad presupuestal No 225 y CDP No 225 de la partida presupuestal asignada al CPMS sincelejo descrito a continuación.


Rubro A-05-01-002-004 BEBIDAS (Bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas), Resolución No 000003 del 02 de enero de 2025. Por medio del cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional, para la contratación del **Rubro A-05-01-002-004 BEBIDAS (Bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**, Resolución No 000003 del 02 de enero de 2025; para el cumplimiento de las funciones asignadas por la constitución política, para la vigencia fiscal 2025, que rigen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos Propios.

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento -Proyectos Productivos

VALOR: Veintisiete millones ochocientos treinta y un mil pesos M/TE, (\$27.831.200,00)

OBJETO: Para contratación del rubro **Rubro A-05-01-002-004 BEBIDAS (Bebidas expendios y asaderos, restaurantes ,comidas rápidas)** de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Sincelejo- Sucre, incluye pabellón de mujeres.

Atentamente,


BERNARDO PINEDA PINEDA
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

Elaboró:
Bernardo Pineda Pineda
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

Revisó:
Ljbia Caña Mercado
Profesional Universitario
Área Financiera

Aprobó:
Manuel Osorio Diaz
Director
Área Dirección

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre
Teléfono; PBX (60+1) 2347474 Ext 31916
fin.epcs@sincelejo@inpec.gov.co



Sincelejo, Colombia, 15 de enero de 2025

INPEC 15-01-2025 11:42

Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0007149 Fol:2 Anex:0 FA:0

ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACION: A-05-01-01-002-004
OBS

2025IE0007149



Doctor

MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ

Director CPMS Sincelejo

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Carrera 17 N^a 3 21 - Sincelejo - Sucre.

Asunto: Solicitud concepto financiero proceso de contratación: A-05-01-01-002-004 BEBDAS (Bebidas, expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas) de la resolución 003 del 02 de enero de 2025. Proyecto Expendio.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito emitir concepto financiero para un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es **"Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre"**, el CDP que respaldan esta contratación es:

- CDP 225 de fecha 08/01/2025 rubro A-05-01-01-002-004 BEBDAS (Bebidas, expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas); por valor de veintisiete millones ochocientos treinta y un mil doscientos pesos M/cte (\$27.831.200)


Lo anterior según **Resolución 003 del 02 de enero de 2025** por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025. La fuente de los recursos corresponde a **propios**.

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
Proceso de mínima cuantía cuyo objeto es "Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre" , el CDP que respaldan esta contratación es: CDP 225 de fecha 08/01/2025 rubro A-05-01-01-002-004 BEBDAS (Bebidas, expendios y asaderos, restaurantes, comidas	EXCLUIDO , Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, estableció que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción,	RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%.

<p>rápidas); por valor de veintisiete millones ochocientos treinta y un mil doscientos pesos M/cte (\$27.831.200) de la resolución 003 del 02 de enero de 2025</p>	<p>instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.”</p>	<p>RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 5x1000</p>
---	---	--

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Libia Caña Mercado
Profesional Universitario G11
Oficina de Contabilidad - CPMS Sincelejo

Elaboró:
Libia Caña Mercado
Perfil contable
Financiera

Revisó:
Libia Caña Mercado
Perfil Contable
Financiera

Aprobó:
Libia Caña Mercado
Perfil Contable
Financiera



INPEC 30-01-2025 07:36
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0018046 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3197 JURIDICA / JHONY JUNIOR CHADID BLANCO
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO CONCEPTO
OBS CONCEPTO JURIDICO

Doctor:
MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ.

2025IE0018046



Director.
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

*Asunto: Concepto jurídico proceso de contratación rubro A-05-01-01-002-004-
CDP No 225 del 08/01/2025.*

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta al oficio No. 2025IE0003770, mediante el cual solicita concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, literal A, numeral 2, artículo 2, que define las modalidades de selección del contratista y su justificación, así como en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, se considera el presupuesto del proceso contractual para la contratación de Suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio en la Cárcel de Media Seguridad de Sincelejo, Sucre. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda esta contratación es el No. 225, de fecha 08 de enero de 2025, por un valor de Veintisiete Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Doscientos Pesos M/TE (\$27.831.200), provenientes de recursos propios, por concepto de actividades sociales y de tratamiento penitenciario en el CPMS Sincelejo, para la vigencia fiscal 2025.

Considerando las características de los productos y servicios solicitados por el responsable del proyecto, la contratación debe llevarse a cabo bajo la modalidad de mínima cuantía, dado que el valor no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad. Por razones de celeridad, viabilidad técnica y económica, es preferible gestionar la adquisición a través del método establecido en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, antes de realizar el respectivo proceso ante SECOP II.

Atentamente,

JHONY JUNIOR CHADID BLANCO

Jurídica Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo–Sucre.

319-CPMSSIN-ATTO

**ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO
ALCOHÓLICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO
EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO
INCLUYE PABELLON DE MUJERES.**

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	6
6. EXPERIENCIA.....	6
7. ESTUDIO DE MERCADO.....	6
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	19
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	19
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	20
11. FORMA DE PAGO	20
12. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	20
13. LUGAR DE EJECUCIÓN	20
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	20
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.....	22
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	22
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	22
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	22
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	23
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	23
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	23
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	23

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas), FUENTE: RECURSOS PROPIOS de la Resolución N° 000003 de fecha 02/01/2025 el cual, por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025, se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre , acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 225 del 08 de enero de 2025.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con la ley 1523 de diciembre 18 de 2024, “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025” y el Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”. El Director General del INPEC expidió la resolución 000001 de enero 02 de 2025, “Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC para la vigencia fiscal 2025, y destino partidas para atender este tipo de gastos.

Que mediante la resolución 000003 del 02 de enero de 2025 fueron asignadas partidas para satisfacer requerimientos de los establecimientos de reclusión, en las cuentas de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción para cubrir las necesidades que demanden los diferentes proyectos productivos que se desarrollan en los ERON, en cumplimiento de sus funciones y la misionalidad institucional, conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de

julio de 2004, en observancia de los preceptos y programas de atención y rehabilitación dirigidos a la población reclusa.

En consideración a lo anterior la CPMSC de Sincelejo le fue asignado recursos presupuestales por el A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas) dentro de la resolución 000003 de fecha 02/01/2025 por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.200)**, el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios correspondiente al 80% del presupuesto programado y avalado por el concepto de cajas especiales, para atender las necesidades que por este concepto tenga el proyecto productivo expendio.

Es de anotar que el coordinador de proyectos productivos mediante oficio No. 2025IE0002064 enviado a la Dirección del establecimiento relacionan las necesidades Necesidades de BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas) para el proyecto productivo expendio, las cuales se pretende satisfacer con el presente proceso de contratación.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de La Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelejo Sucre

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) El proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con término de vencimiento.
- d) El contratista seleccionado debe garantizar la entrega de los elementos en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre sin costo adicional por concepto de transporte, seguro, embalajes y otros; los elementos serán recibidos por el almacenista del Establecimiento.
- e) El oferente deberá garantizar la prestación del servicio y el suministro de los bienes a contratar como mínimo desde las 08:00 A.M a 11:00 A.M y de 2:00 P.M hasta las 04:00 P.M de lunes a viernes, de manera que garantice el suministro total de los productos.
- f) Si los elementos presentan fallas o defectos a causa de material defectuoso, el contratista seleccionado deberá reponerlo en un término no mayor a 48 horas.
- g) El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional, excelente calidad, de alta demanda o rotación de productos y marca reconocida.
- h) El oferente debe atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
- i) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- j) Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
- k) Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.
- l) Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo ejecución del contrato.
- m) El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad y garantizar el suministro total de los productos.
- n) El futuro contratista debe contar con personal idóneo, para la manipulación y entrega de los elementos. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
- o) Para efectos de pago allegar la factura o documento equivalente, a la cual debe anexas certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social

integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas; así mismo, el contratista debe subir o adjuntar la factura o documento equivalente a la plataforma SECOP II.

- p) Realizar las entregas totales y/o parciales de los elementos, insumos, bienes y/o servicios requeridos por el contratante en un término no mayor de 5 días hábiles previa notificación de dicha solicitud.
- q) El contratista se compromete a firmar las actas parciales de entrega, actas de supervisión y demás documentos relacionados que dieran lugar.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, artículo 2, Numeral 5 adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y Numeral 6 adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que establece las modalidades de selección del contratista, su justificación y reglas, el Decreto 1082 de 2015 Capítulo I, Sección I, subsección 5, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad. Concepto Jurídico mediante oficio 2025IE0018046 de fecha 30 de enero de 2025 suscrito por el asesor jurídico de la CPMS Sincelejo.

Es de aclarar que atendiendo el oficio 8100-DINPE-2019IE00125528 de fecha 04 de julio de 2019 el cual informa de la aplicación de la Ley 1955 de 2019 "Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" que en su artículo 41 expone: **De las modalidades de selección.** Modificando el parágrafo 5° del 2° de la ley 1150 de 2017., que en su artículo 42 expone: **Transparencia en contratación de mínima cuantía.** Adiciona el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. El cual expresa textualmente lo siguiente, "**Parágrafo 3°:** En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien es disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía".

Por lo anterior y atendiendo el oficio en mención, antes de realizar un proceso de mínima cuantía se debe verificar si existe acuerdo marco de precios vigente.

Se verificó la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y se puede evidenciar que los productos a adquirir mediante este proceso de contratación se encuentran en dicha plataforma.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015. para contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Producto
50202310	50	5020	502023	50202309	Bebidas deportivas o de energía
50202306	50	5020	502023	50202306	refrescos

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de La Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelajo Sucre, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA
1	<p>Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml color CAMELO, compuesta de agua carbonatada, azúcar, color caramelo, acidulante (ácido fosfórico), saborizantes naturales (extractos vegetales) y cafeína.</p> <p>o también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml color CAMELO, contiene: agua carbonatada, azúcar, colorante (caramelo clase IV), acidulante (ácido fosfórico), sabor natural cola, cafeína y edulcorantes artificiales (acesulfame potásico y sucralosa).</p>	Paca x 12 unidades
2	<p>Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a KOLA, contiene agua carbonatada, azúcar y/o jarabe de maíz de alta fructuosa, acidulante (ácido cítrico), conservante (benzoato de sodio), sucralosa, colorantes artificiales (amaranto, tartrazina, amarillo # 6) espumante (extracto de quillalla). Contiene tartrazina.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida carbonatada PET 350 a 450 ml sabor a MANZANA, contiene: agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico), sabores natural e idéntico al natural, conservante (benzonato de sodio), edulcorantes artificiales (aspartame y acesulfame k) y colores artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante).</p>	Paca x 12 unidades
3	<p>Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a LIMA agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, edulcorantes (aspartame, acesulfame k, sucralosa), regulador de acidez (citrato de sodio), preservante (benzoato de sodio). fenilcetonúricos: contiene fenilalanina.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a LIMON, contiene: agua carbonatada, acidulante (ácido cítrico y ácido málico), saborizante natural (limón), regulador de acidez (citrato de sodio), edulcorantes (aspartame y acesulfame de potasio) conservante (benzoato de sodio).</p>	Paca x 12 unidades
4	<p>Agua Carbonatada, azúcar acidulante (ácido cítrico),saborizantes naturales, regulador de acidez (Citrato de sodio), conservante (benzoato de sodio) decolorante (estevia), estabilizante (edta), colorante (caramelo), colorantes artificiales (amarillo No.5) contiene Tartrazina, envase no retornable.</p>	Paca x 12 unidades
5	<p>Jugo de frutas, sabor a frutas cítricas FRESH CITRUS x 400 ml, jugo de frutas cítricas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma santica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase tetra por 200 ml, sabor a naranja, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante</p>	Paca x 12 unidades
6	<p>Jugo de frutas PET por 500 ml sabor a mango contiene: agua, azúcar, pulpa de mango, saborizantes idénticos a los naturales, acidulantes (ácido cítrico y málico), estabilizante (goma santica), regulador de acidez (citrato de sodio), colorantes artificiales (acromicina, azul # 1)</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase de pet 500 ml caja de 6 unidades, sabores a mango, mora frutos tropicales o naranja piña. Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial (betacaroteno).</p>	Paca x 6 unidades

7	<p>Jugo de frutas PET 500 por ml sabor a mora, jugo de frutas mora, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xantica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase PET por 500 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(beta caroteno).</p>	Paca x 6 unidades
8	<p>Jugo de frutas PET 500 por ml sabor MDR-PIÑA, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xantica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase PET por 500 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(beta caroteno).</p>	Paca x 6 unidades
9	<p>Jugo de frutas Tetra x 188 ml sabor a MANGO, jugo de frutas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma santica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase Tetra por 200 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(beta caroteno).</p>	Paca x 24 unidades
10	<p>Jugo de frutas Tetra x 188 ml sabor a MORA, jugo de frutas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma santica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase Tetra por 200 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(beta caroteno).</p>	Paca x 24 unidades
11	<p>Bebida hidratante MB sabor Molintain Blast por 500 ml NO retornable, contiene: agua, azúcar, saborizantes naturales, acidulante (ácido cítrico), electrolitos (cloruro de sodio, sulfato de sodio, gluconato lactato de calcio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio), regulador de acidez (citrato de potasio), colorante artificial (azul #05), vitaminas (b3, b6). osmolaridad entre 280-400 mosm/l, carbohidratos como glucosa 3%.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida hidratante sabor a mora, PET por 500 ml no retornable, Contiene: agua, azúcar dextrosa, acidulante (ácido cítrico), cloruro de sodio, regulador de acidez (citrato de sodio), fosfato Mono potásico, estabilizantes (goma arábica y éster de glicerol de colofonia de madera) sabor idéntico al natural (sabor mora) y colorante artificial (azul altura).</p>	Paca x 6 unidades
12	<p>Bebida hidratante MB sabor frutas tropicales por 500 ml NO retornable, contiene: agua, azúcar, saborizantes naturales, acidulante (ácido cítrico), electrolitos (cloruro de sodio, sulfato de sodio, gluconato lactato de calcio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio), regulador de acidez (citrato de potasio), colorante artificial (rojo #40), vitaminas (b3, b6). osmolaridad entre 280-400 mosm/l, carbohidratos como glucosa 3%.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida hidratante sabor a frutas tropicales, PET por 500 ml no retornable, Contiene: agua, azúcar dextrosa, acidulante (ácido cítrico), cloruro de sodio, regulador de acidez (citrato de sodio), fosfato Mono potásico, estabilizantes (goma arábica y éster de glicerol de colofonia de madera) sabor idéntico al natural (sabor frutos tropicales) y colorante artificial (rojo altura).</p>	Paca x 6 unidades

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta, de acuerdo al concepto financiero descrito mediante oficio 2025IE0007149 de fecha 15 de enero del 2025 por el responsable de área contable de la CPMS Sincelejo son:

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>Proceso de mínima cuantía cuyo objeto es "Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre", el CDP que respaldan esta contratación es:</p> <p>CDP 225 de fecha 08/01/2025 rubro A-05-01-01-002-004 BEBDAS (Bebidas, expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas); por valor de veintisiete millones ochocientos treinta y un mil doscientos pesos M/cte (\$27.831.200)</p> <p>de la resolución 003 del 02 de enero de 2025</p>	<p>EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."</p>	<p>RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%.</p> <p>RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 5x1000</p>

6. EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta la modalidad del contrato, para este proceso de contratación no se requerirá de experiencia por parte del oferente.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre procederá a la elaboración, del análisis del sector comercial, dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelejo Sucre, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de La Cárcel y

Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo Sucre, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, artículo 2, Numeral 5 adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y Numeral 6 adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que establece las modalidades de selección del contratista, su justificación y reglas, el Decreto 1082 de 2015 Capítulo I, Sección I, subsección 5, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta se ha identificado que a nivel regional existen entidades comerciales que ofrecen los productos requeridos por la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre, por tanto, se tiene valores como referencia para negociación después del análisis del sector y que se consideran ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (03) años, La Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo Sucre, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2023	ORDEN DE COMPRA No. 105613	Mínima cuantía	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	\$30.161.931	0	SECOP II
2022	ORDEN DE COMPRA No. 84902	Mínima cuantía	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	\$22.733.612	0	SECOP II
2021	ORDEN DE COMPRA No 68677	Mínima cuantía	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	\$ 12.440.533	0	SECOP II

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	INPEC	021-225-2023	CONTRATAR LA ADQUISICION DE BEBIDAS GASEOSAS PARA SER COMERCIALIZADAS CON LA POBLACION RECLUSA A TRAVEZ DEL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE PALMIRA.	SUPERTIENDA MAKRO.	\$ 46.554.047
2020	INPEC	421-MC-10-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (GASEOSAS, JUGOS, AGUA) A PRECIOS	GASEOSAS HIPINTO SAS	\$ 45.000.000

			UNITARIOS FIJOS, DESTINADAS A LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO OFICIAL EN EL EPAMS GIRON DEL INPEC 2020.		
2019	INPEC	EPMSC DE SANTA MARTA 314-EPMSCSM-01-2019	SUMINISTRO DE GASEOSAS Y AGUAS POTABLE PARA LA POBLACION DE INTERNOS	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	\$ 78.240.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

El sector de bebidas no alcohólicas está conformado por una gran variedad de productos como las gaseosas, los jugos, las bebidas energizantes, el agua, las aguas saborizadas, las bebidas isotónicas y el té. En Colombia, el consumo per cápita de gaseosas se ubica entre 47 y 50 litros por año, mientras que para los jugos es de 5 litros por año. Este mercado se caracteriza por su alto nivel de concentración y por la influencia de unas pocas empresas que cuentan con una larga trayectoria y tradición. La industria está conformada principalmente por Femsa con Coca-Cola, quien tiene presencia en Colombia desde 1926, y Postobón, de la Organización Ardila Lülle, desde 1904 y a partir de 1970 es la encargada de manejar la franquicia de PepsiCo. Recientemente ingresó al sector la transnacional AjeGroup, con su marca líder BigCola, que en el 2007 sacudió todo el sector con estrategias de precio y tamaño innovador.

La elaboración de estos productos está directamente relacionada con los avances tecnológicos. La incorporación de nuevas maquinarias ha permitido el incremento de más empleos, gracias al tamaño de las fábricas y embotelladoras en donde se elaboran las diferentes bebidas. También, la innovación en los procesos de distribución y entrega, y el desarrollo de estrategias de marketing son aspectos determinantes a la hora de competir y sobrevivir en este mercado.

Un estilo de vida más saludable en la población colombiana permitió la elaboración y posicionamiento de nuevos productos cuyos objetivos principales han cambiado con el paso del tiempo. Hoy, presentan un enfoque que va más allá de calmar la sed, lo importante es que en los alimentos que se consuman se hallen componentes que le aporten a la nutrición, belleza, salud, energía y bienestar.

Igualmente, la creación de novedosos empaques, presentaciones, las variaciones en los precios y la elaboración de productos innovadores como los energizantes, las bebidas isotónicas y el té han provocado que las empresas puedan llegar a poblaciones masivas y, de esta manera, aumentar sus ventas y productividad.

Balanza comercial

En el 2013, las exportaciones colombianas de bebidas no alcohólicas sumaron USD14,1 millones, mientras que las importaciones en este mismo periodo totalizaron USD28,9 millones, lo que dio como resultado una balanza comercial deficitaria de USD14,7 millones. Durante este año, los productos que más se importaron fueron el té, bebidas energizantes y bebidas hidratantes con USD18,7 millones. Seguido por las gaseosas, con USD9,2 millones, y agua normal y gaseada, con USD953.613.

El mismo orden de participación anteriormente mencionado se mantuvo para las exportaciones ya que el té, las bebidas energizantes y las bebidas hidratantes fueron las más vendidas en los mercados internacionales al totalizar USD10,2 millones. Le siguieron las gaseosas, con USD3,5 millones y el agua normal y gaseada, con USD294.450.

Tabla 2: Balanza Comercial de bebidas no alcohólicas en Colombia, 2013

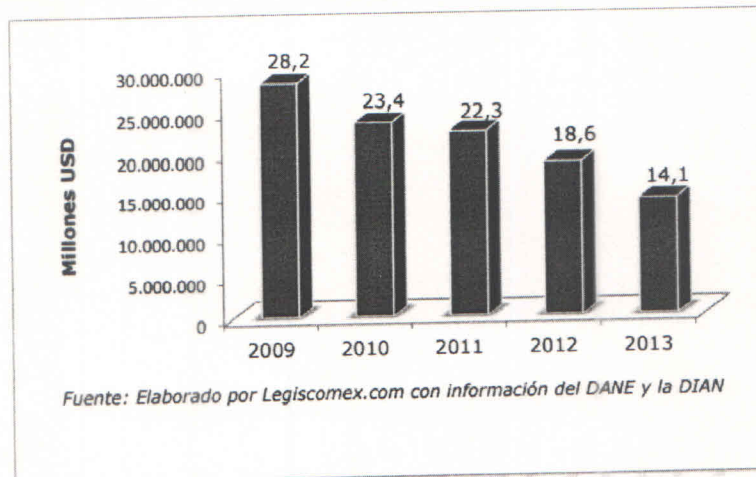
Balanza Comercial de las bebidas no alcohólicas del 2013 en Colombia, valor USD			
Bebidas	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
Gaseosas	3.581.828	9.205.179	-5.623.351
Agua normal y gaseada	294.450	953.613	-659.163
Té, bebidas energizantes y bebidas hidratantes	10.275.419	18.773.406	-8.497.987
Total	14.151.697	28.932.198	-14.780.501

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información del DANE y la DIAN

Exportaciones

En el 2013, las exportaciones de bebidas no alcohólicas totalizaron en USD14,1 millones, es decir, un 24% menos que lo registrado durante el 2012 cuando sumaron USD18,6 millones. En los últimos cinco años (2009 – 2013) la compra externa de estos productos tuvo una disminución aproximada de un 16%

Gráfica 1: Evolución de las exportaciones colombianas de bebidas no alcohólicas



Tendencias de consumo

Las bebidas no alcohólicas se consumen en todas las poblaciones, siendo el estrato medio el mayor comprador con un 62% de participación, seguido por el bajo con un 29%, mientras el alto ocupa un 9% de dicha industria. Estas cifras están ligadas al crecimiento del país, ya que según datos del DANE, el consumo per cápita de estos refrescos creció un 7% durante los últimos cinco años (2009–2013).

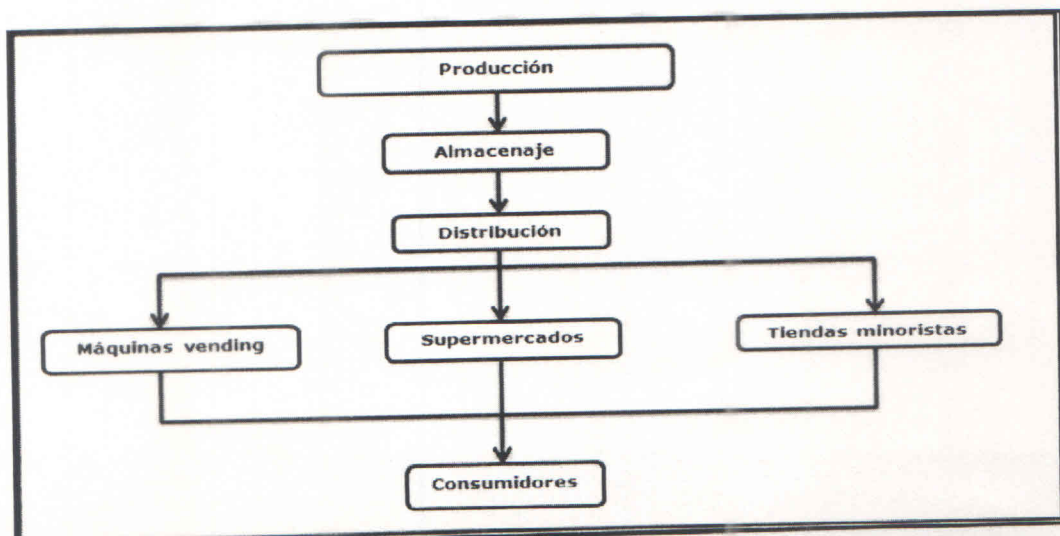
El consumidor colombiano se siente atraído por los precios especiales y las promociones, específicamente aquellas que le obsequian otro producto (pague uno lleve dos). Así mismo, las personas están optando por adquirir bienes más saludables, con menos contenido de azúcar, grasas, altas adiciones de fibra, calcio, descafeinados y deslactosados.

Las ciudades que consumen mayores cantidades de gaseosas son Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, quienes sobresalen por ser las de mayor población.

Canales de comercialización

Los canales de comercialización de bebidas no alcohólicas están conformados por las grandes cadenas y los canales tradicionales. Las primeras hacen referencia a los supermercados, es decir, aquellos establecimientos que cuentan con una gran capacidad logística, que permiten el posicionamiento satisfactorio de los productos. Por su parte, los canales tradicionales se basan principalmente en pequeñas tiendas minoristas y máquinas vending, con las que las empresas llegan a poblaciones de estratos medios y bajos, teniendo en cuenta el nicho objetivo de la entidad y la capacidad de distribución de la misma.

Gráfica 15: Esquema de los canales de comercialización de bebidas no alcohólicas en Colombia



Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de Coca-Cola Company

Tabla 3: Principales productos distribuidos por Postobón en Colombia

Productos de Postobón					
Bebidas carbonatadas	Jugos	Té	Agua	Hidratantes	Energizantes
Colombiana	Hit	Mr. Tea	Oasis	Squash Gatorade	Peak
Bretaña					
Freskola					
Hipinto					
Popular	Hit Vital	Mr. Tea Light	Cristal		
Pepsi					
7up					
Manzana					
Uva	Tutti Frutti	Mr. Tea Té Verde	Cristal Sport		
Naranja					
Limonada		Lipton Ice Tea	Cristal Vitality		
Speed					
Mountain Dew			H2O		

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de Postobón S.A.

Tabla 4: Principales productos distribuidos por Coca Cola en Colombia

Productos de Coca Cola					
Bebidas carbonatadas	Jugos	Té	Agua	Hidratantes	Energizantes
Coca Cola	Jugo del Valle Fresh	Fuze Tea	Brisa	Powerade	Red bull
Coca Cola Zero					
Sprite					
Sprite Zero					
Fanta					
Quatro	Jugo del Valle Frut		Manantial		
Premio					
Crush					
Kola Román					
Ginger Ale Schweppes					
Soda Schweppes					

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de Coca Cola Colombia

Tabla 5: Principales productos distribuidos por AjeGroup en Colombia

Productos de Aje Colombia					
Bebidas carbonatadas	Jugos	Té	Agua	Hidratantes	Energizantes
Big cola	Cifrut	Cool	Cielo	Sporade	Volt

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de AjeColombia

Al revisar la tienda virtual del estado Colombia se observa que el proveedor INDEGA S.A Industria Nacional de Gaseosas S.A oferta los productos solicitados.

GSF01 - COCA-COLA 400ML PET (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



SABOR ORIGINAL

400 ml

Bebida Gaseosa 400 ml PET sabor cola x 12 und ****Sujeto a disponibilidad locación****

25.699,00 COP

Caja

Agregar al carrito

Suministrado por

No. parte del proveedor 160318

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante 160318

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 3.605

Valor Ipoconsumo 3.120

Valor IVA 3.605

GSF01 - QUATRO 400 ML (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



QUATRO

400 ml

Bebida Gaseosa 400 ml PET sabor Toronja x 12 und

21.335,00 COP

Caja

Agregar al carrito

Suministrado por

No. parte del proveedor 160298

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia No Alcohólicas

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 3.406

Valor Ipoconsumo 0

Valor IVA 3.406

GSF01 - SPRITE 400 ML (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



LIMÓN

400 ml

Bebida Gaseosa 400 ml PET sabor Limon x 12 und

21.335,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por ▼

No. parte del proveedor 160297

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia No Alcohólicas

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 3.406

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA 3.406

GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



KOLA ROMÁN

400 ml

Bebida Gaseosa 400 ml PET sabor kola x 12 und

21.609,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por ▼

No. parte del proveedor 160479

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante 160479

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

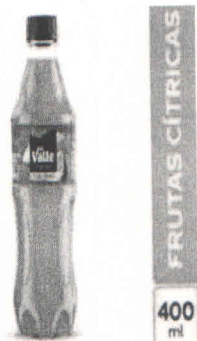
Valor IVA 3.159

Valor 1.824

Ipoconsumo

Valor IVA 3.159

GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Jugo 400 ml PET sabor Frutas Citricas x 12 und

18.000,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por

No. parte del proveedor 119977

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia No Alcohólicas

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 2.874

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA 2.874

GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Jugo 188 ml TETRA sabor Mango x 24 und

25.500,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por

No. parte del proveedor 160621

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia No Alcohólicas

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 4.071

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA 4.071

GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Jugo 188 ml TETRA sabor Mora x 24 und

25.500,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por INDEGA SA mediante Coupa Supplier Port: ▾

No. parte del proveedor 120015

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia No Alcohólicas

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 4.071

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA 4.071

GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Jugo 500 ml PET sabor Mora x 6 und

13.500,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por INDEGA SA mediante Coupa Supplier Port: ▾

No. parte del proveedor 120016

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante 120016

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 2.155

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA 2.155

GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Jugo 500 ml PET sabor Mango x 6 und

13.500,00 COP

1

Caja

Agregar al carrito

Suministrado por INDEGA SA mediante Coupa Supplier Port: 

No. parte del proveedor 160870

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante 160870

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 2.155

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA 2.155

GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Jugo 500 ml PET sabor Mandarina Piña x 6 und

13.500,00 COP

1

Caja

Agregar al carrito

Suministrado por INDEGA SA mediante Coupa Supplier Port: 

No. parte del proveedor 160872

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante 160872

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 2.155

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA 2.155

GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Isotonico 500 ml PET sabor Mora x 6 und

15.200,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por

No. parte del proveedor 160122

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia No Alcohólicas

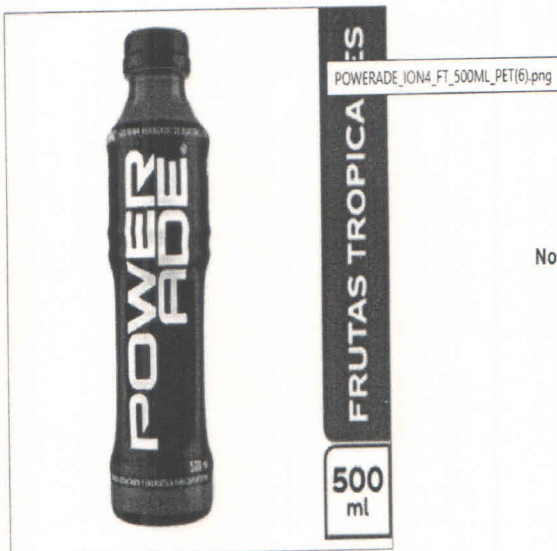
Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 2.427

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA 2.427

GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Isotonico 500 ml PET sabor Frutas tropicales x 6 und

15.200,00 COP

Caja **Agregar al carrito**

Suministrado por

No. parte del proveedor 160121

Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia No Alcohólicas

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 2.427

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA 2.427

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml color CARAMELO, compuesta de agua carbonatada, azúcar, color caramelo, acidulante (ácido fosfórico), saborizantes naturales (extractos vegetales) y cafeína. O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml color CARAMELO, contiene: agua carbonatada, azúcar, colorante (caramelo clase IV), acidulante (ácido fosfórico), sabor natural cola, cafeína y edulcorantes artificiales (acesulfame potasico y sucralosa).	Paca x 12 unidades	350	\$22.094	\$ 7.732.900
2	Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a KOLA, contiene agua carbonatada, azúcar y/o jarabe de maíz de alta fructuosa, acidulante (ácido cítrico), conservante (benzoato de sodio), sucralosa, colorantes artificiales (amaranto, tartrazina, amarillo # 6) espumante (extracto de quillalla). Contiene tartrazina. O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida carbonatada pet 400 ml sabor a MANZANA, contiene: agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico), sabores natural e idéntico al natural, conservante (benzonato de sodio), edulcorantes artificiales (aspartame y acesulfame k) y colores artificiales (rojo 5, amarillo 5 y negro brillante).	Paca x 12 unidades	250	\$18.450	\$ 4.612.500
3	Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a LIMA agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, edulcorantes (aspartame, acesulfame k, sucralosa), regulador de acidez (citrato de sodio), preservante (benzoato de sodio). fenilketonúricos: contiene fenilalanina. O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida carbonatada PET por 350 a 450 ml sabor a LIMON, contiene: agua carbonatada, acidulante (ácido cítrico y ácido málico), saborizante natural (limón), regulador de acidez (citrato de sodio), edulcorantes (aspartame y acesulfame de potasio) conservante (benzoato de sodio).	Paca x 12 unidades	60	\$17.929	\$ 1.075.740
4	Agua Carbonatada, azúcar acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, regulador de acidez (Citrato de sodio), conservante (benzoato de sodio) decolorante (estevia), estabilizante (edta), colorante (caramelo), colorantes artificiales (amarillo No.5) contiene Tartrazina, envase no retornable.	Paca x 12 unidades	60	\$17.929	\$ 1.075.740
5	Jugo de frutas, sabor a frutas cítricas FRESH CITRUS x 400 ml, jugo de frutas cítricas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma santica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6). O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase tetra por 200 ml, sabor a naranja, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante	Paca x 12 unidades	216	\$15.126	\$ 3.267.216
6	Jugo de frutas PET 500 por ml sabor a frutas MANGO jugo de frutas cítricas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xantica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).	Paca x 6 unidades	30	\$11.345	\$ 340.350

	<p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase PET por 500 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(betacaroteno).</p>				
7	<p>Bebida hidratante sabor a frutas MORA por 500 ml NO retornable, contiene: agua, azúcar, saborizantes naturales, acidulante (ácido cítrico), electrolitos (cloruro de sodio, sulfato de sodio, gluconato lactato de calcio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio), regulador de acidez (citrato de potasio), colorante artificial (rojo #40), vitaminas (b3, b6). osmolaridad entre 280-400 mosm/l, carbohidratos como glucosa 3%.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Bebida hidratante sabor a frutas tropicales, PET por 500 ml no retornable, Contiene: agua, azúcar dextrosa, acidulante (ácido cítrico), cloruro de sodio, regulador de acidez (citrato de sodio), fosfato mono potásico, estabilizantes (goma arábica y ester de glicerol de colofonia de madera) sabor idéntico al natural (sabor frutos tropicales) y colorante artificial (rojo altura).</p>	Paca x 6 unidades	29	\$11.345	\$ 329.005
8	<p>Jugo de frutas PET 500 por ml sabor a frutas MDR-PIÑA de frutas cítricas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xántica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase PET por 500 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(betacaroteno).</p>	Paca x 6 unidades	30	\$11.345	\$340.350
9	<p>Jugo de frutas Tetra x 188 ml sabor a MANGO, jugo de frutas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xántica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase Tetra por 200 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(betacaroteno)</p>	Paca x 24 unidades	30	\$21.429	\$ 642.870
10	<p>Jugo de frutas Tetra x 188 ml sabor a MORA, jugo de frutas, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, estabilizante (goma xántica), antioxidante (ácido ascórbico), colorante artificial (amarillo # 6).</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones: Refresco pasteurizado de frutas envase Tetra por 200 ml, sabor a mango, Contiene: agua, azúcar, pulpa de frutas, sabor idéntico al natural emulsionado acidulante (ácido cítrico) antioxidante (ácido ascórbico), regulador de acidez (citrato de sodio) y colorante artificial(betacaroteno)</p>	Paca x 24 unidades	30	\$21.429	\$ 642.870

11	<p>Bebida hidratante MB sabor Molintain Blast por 500 ml NO retornable, contiene: agua, azúcar, saborizantes naturales, acidulante (ácido cítrico), electrolitos (cloruro de sodio, sulfato de sodio, gluconato lactato de calcio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio), regulador de acidez (citrato de potasio), colorante artificial (azul #5), vitaminas (b3, b6). osmolaridad entre 280-400 mosm/l, carbohidratos como glucosa 3%.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Bebida hidratante sabor a mora, PET por 500 ml no retornable, Contiene: agua, azúcar dextrosa, acidulante (ácido cítrico), cloruro de sodio, regulador de acidez (citrato de sodio), fosfato Mono potásico, estabilizantes (goma arábica y éster de glicerol de colofonia de madera) sabor idéntico al natural (sabor mora) y colorante artificial (azul altura).</p>	Paca x 6 unidades	30	\$12.773	\$ 383.190
12	<p>Bebida hidratante MB sabor frutas tropicales por 500 ml NO retornable, contiene: agua, azúcar, saborizantes naturales, acidulante (ácido cítrico), electrolitos (cloruro de sodio, sulfato de sodio, gluconato lactato de calcio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio), regulador de acidez (citrato de potasio), colorante artificial (azul #5), vitaminas (b3, b6). osmolaridad entre 280-400 mosm/l, carbohidratos como glucosa 3%.</p> <p>O también puede cumplir las siguientes especificaciones:</p> <p>Bebida hidratante sabor a mora, PET por 500 ml no retornable, Contiene: agua, azúcar dextrosa, acidulante (ácido cítrico), cloruro de sodio, regulador de acidez (citrato de sodio), fosfato Mono potásico, estabilizantes (goma arábica y éster de glicerol de colofonia de madera) sabor idéntico al natural (sabor mora) y colorante artificial (azul altura).</p>	Paca x 6 unidades	30	\$12.773	\$ 383.190
TOTAL					\$20.825.921

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado teniendo en cuenta los precios que se derivan de la plataforma Tienda Virtual del Estaco colombiano, contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre. El valor del contrato se estima en **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/TE \$ \$20.825.921**

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 225** de fecha 08 de enero de 2025, Rubro: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas) de la Resolución N° 000003 de fecha 02/01/2025 por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025. OBJETO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo Sucre, Expedido por BERNARDO PINEDA PINEDA responsable de presupuesto del CPMSSIN, por valor veintisiete millones ochocientos treinta y unos mil doscientos pesos M/Cte. (\$ 27.831.200).

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2025.

11. FORMA DE PAGO

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre efectuará los pagos parciales y/o total al contratista de acuerdo al valor de los elementos, bienes y/o servicios recibidos; es decir, una vez recibidos en el Establecimiento los elementos, bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. así mismo, como el cargue y/o adjunto de las facturas correspondientes a la plataforma SECOP II y a las demás plataformas que sean previamente anunciadas por la CPMS de Sincelejo a través del supervisor del contrato.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega. Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega. Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.



- c) El proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con término de vencimiento.
- d) El contratista seleccionado debe garantizar la entrega de los elementos en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre sin costo adicional por concepto de transporte, seguro, embalajes y otros; los elementos serán recibidos por el almacenista del Establecimiento.
- e) El oferente deberá garantizar la prestación del servicio y el suministro de los bienes a contratar como mínimo desde las 08:00 A.M a 11:00 A.M y de 2:00 P.M hasta las 04:00 P.M de lunes a viernes, de manera que garantice el suministro total de los productos.
- f) Si los elementos presentan fallas o defectos a causa de material defectuoso, el contratista seleccionado deberá reponerlo en un término no mayor a 48 horas.
- g) El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional, excelente calidad, de alta demanda o rotación de productos y marca reconocida.
- h) El oferente debe atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
- i) Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- j) Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
- k) Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.
- l) Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo ejecución del contrato.
- m) El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad y garantizar el suministro total de los productos.
- n) El futuro contratista debe contar con personal idóneo, para la manipulación y entrega de los elementos. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
- o) Para efectos de pago allegar la factura o documento equivalente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas; así mismo, el contratista debe subir o adjuntar la factura o documento equivalente a la plataforma SECOP II.
- p) Realizar las entregas totales y/o parciales de los elementos, insumos, bienes y/o servicios requeridos por el contratante en un término no mayor de 5 días hábiles previa notificación de dicha solicitud.
- q) El contratista se compromete a firmar las actas parciales de entrega, actas de supervisión y demás documentos relacionados que dieran lugar.

14.2 OBLIGACIONES DEL CPMS DE SINCELEJO

La CPMSSIN se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del CPMS Sincelejo.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre – CPMS de Sincelejo, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos al final de este estudio previo.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

Decreto 2516 de 2011 Nivel Nacional en su Artículo 7°. No obligatoriedad de garantías. Las garantías no serán obligatorias en los contratos a que se refiere el presente decreto. En el evento en el cual la entidad las estime necesarias, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así lo justificará en el estudio previo de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior el presente proceso de contratación no requiere garantías.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la señora LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ coordinadora de proyectos productivos de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

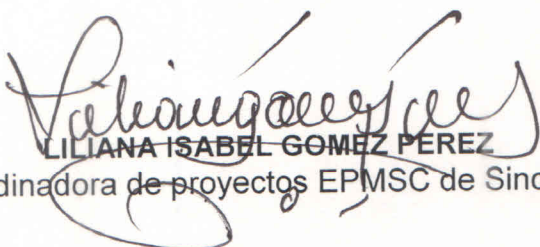
El Contratista se obliga a mantener indemne la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
Coordinadora de proyectos EPMSC de Sincelejo

Revisado por: Liliana Gómez Pérez.

Elaborado por: Liliana Gómez Pérez.

Fecha de elaboración: 08/01/2025

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contratopanadería2025

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN , VALORACION Y ASIGANACIÓN DE RIESGOS

OBJETO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de La Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelajo Sucre

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC		
												PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿Cómo?	¿Cuándo?	
1	General	Externo	Planeación	Económico	una vez seleccionados los productos no se encuentren activos en el catalogo del proveedor	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	4	5	MEDIO	NO	Responsable estudio de mercado y análisis del sector	enero 2025	enero 2025	Adecuado estudio del sector	Etapa precontractual
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que se presenten demoras en la celebración del contrato	Demora en la ejecución del contrato	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar constantemente el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	3	4	BAJO	NO	Gestión Corporativa	enero 2025	enero 2025	correcta elaboración de la orden de compra	Etapa contractual
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria, creación de un nuevo impuesto o gravamen, fluctuación de precios en el mercado	El contratista debe asumir mayores costos	2	2	4	BAJO	Contratista	Establecer en los estudios previos que cualquier cambio en la legislación tributaria del país que incremente el valor de los bienes a adquirir será asumido por el contratista sin afectar lo pacto en el contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	Vigencia 2025	Vigencia 2025	Actualización de normas tributarias que afectan la contratación	Etapa contractual
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	fallas en la logística y en la organización que afecten la ejecución del contrato	incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	INPEC	seleccionar a los proveedores con experiencia mayor en el objeto del contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	enero 2025	enero 2025	Adecuado estrategias de control y verificación	Etapa contractual
5	General	Interno	Ejecución	Económico	productos que no cumplen con la totalidad de características para satisfacer las necesidades	imposibilidad de cumplir plenamente con el objeto contractual	1	4	5	ALTO	INPEC	Estudio económico con oferentes reconocidos en le mercado local y regional	1	2	3	BAJO	NO	Responsable de estudios previos	enero 2025	enero 2025	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la planeación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	Contratista	Desde el estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los servicios y/o bienes.	1	1	2	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	enero 2025	proveedores grandes superficies	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad y servicios mal prestados	2	4	6	ALTO	Contratista	escoger a los proveedores mas idóneos y con mayor experticia	1	1	2	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	enero 2025	proveedores grandes superficies	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	437746
Número de orden de compra a modificar:	141345

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-05 08:22:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136765	BEBIDAS EXPENDIO 2025	CDP-225	CDP	225

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	300.0	Caja	25699.00	CDP-225	7709700.00
2	GSF01 - QUATRO 400 ML	50.0	Caja	21335.00	CDP-225	1066750.00
3	GSF01 - SPRITE 400 ML	50.0	Caja	21335.00	CDP-225	1066750.00

4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	200.0	Caja	21609.00	CDP-225	4321800.00
5	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	201.0	Caja	18000.00	CDP-225	3618000.00
6	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	25.0	Caja	25500.00	CDP-225	637500.00
7	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	25.0	Caja	25500.00	CDP-225	637500.00
8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	25.0	Caja	13500.00	CDP-225	337500.00
9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	25.0	Caja	13500.00	CDP-225	337500.00
10	GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)	25.0	Caja	13500.00	CDP-225	337500.00
11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	25.0	Caja	15200.00	CDP-225	380000.00
12	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	25.0	Caja	15200.00	CDP-225	380000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	350.00	Caja	22094.00	CDP-225	7732900.00
Editado	2	GSF01 - QUATRO 400 ML	60.00	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00
Editado	3	GSF01 - SPRITE 400 ML	60.00	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00
Editado	4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	250.00	Caja	18450.00	CDP-225	4612500.00

Editado	5	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	216.00	Caja	15126.00	CDP-225	3267216.00
Editado	6	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	30.00	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
Editado	7	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	30.00	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
Editado	8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	29.00	Caja	11345.00	CDP-225	329005.00
Editado	9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	30.00	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
Editado	10	GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)	30.00	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
Editado	11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	30.00	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00
Editado	12	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	30.00	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

Firma ordenador del gasto

Nombre: *MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ*

Documento: *892504300*

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	437746
Número de orden de compra a modificar:	141345
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-05 08:22:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136765	BEBIDAS EXPENDIO 2025	CDP-225	CDP	225

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	300.0	Caja	25699.00	CDP-225	7709700.00
2	GSF01 - QUATRO 400 ML	50.0	Caja	21335.00	CDP-225	1066750.00
3	GSF01 - SPRITE 400 ML	50.0	Caja	21335.00	CDP-225	1066750.00

4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	200.0	Caja	21609.00	CDP-225	4321800.00
5	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	201.0	Caja	18000.00	CDP-225	3618000.00
6	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	25.0	Caja	25500.00	CDP-225	637500.00
7	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	25.0	Caja	25500.00	CDP-225	637500.00
8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	25.0	Caja	13500.00	CDP-225	337500.00
9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	25.0	Caja	13500.00	CDP-225	337500.00
10	GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)	25.0	Caja	13500.00	CDP-225	337500.00
11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	25.0	Caja	15200.00	CDP-225	380000.00
12	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	25.0	Caja	15200.00	CDP-225	380000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	350.00	Caja	22094.00	CDP-225	7732900.00
Editado	2	GSF01 - QUATRO 400 ML	60.00	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00
Editado	3	GSF01 - SPRITE 400 ML	60.00	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00
Editado	4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	250.00	Caja	18450.00	CDP-225	4612500.00

Editado	5	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	216.00	Caja	15126.00	CDP-225	3267216.00
Editado	6	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	30.00	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
Editado	7	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	30.00	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
Editado	8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	29.00	Caja	11345.00	CDP-225	329005.00
Editado	9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	30.00	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
Editado	10	GSF01 - FRUTAL MDR- PIÑA 500ML PET(6)	30.00	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
Editado	11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	30.00	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00
Editado	12	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	30.00	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

Firma ordenador del gasto

Nombre: MARQUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Documento: 892504308

Firma de proveedor

Nombre: JULIAN MEDINA LONDOÑO
Documento: 71.675.135



Sincelejo, 01 de febrero de 2024.

INPEC 07-02-2025 15:15
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0026330 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR COMUNICACION DE SUPERVISION
OBS ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR COMUNICACION DE SUPERVISION
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA IAD GRANDES ALMACENES. ORDEN DE COMPRA N°

2025IE0026330



Doctora

LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ

Responsable de Proyectos Productivos de la CPMS de Sincelejo.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Cra. 17 N° 3 – 21 Antigua Vía a Tolú Barrio La Vega, Sincelejo - Sucre

Ref.: Comunicación de Supervisión contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra N° 141345

Objeto: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Cordial saludo

Actuando de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4.2 del manual de contratación del INPEC me permito informarle que esta Dirección lo designo como supervisor del contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra N° 141345 del 05/02/2025 cuyo objeto es "Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres", para lo cual debe ceñirse a las estipulaciones contenidas en el manual de contratación del INPEC en lo que se refiere al numeral 10 y subsiguientes, oficio 8100-DINPE-001375 de fecha 04/07/2018 y de conformidad con el contenido del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que al tenor reza "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda."

Por lo anterior deberá dar cumplimiento lo establecido en el manual de contratación Numeral 10.1.1 **Supervisión:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma Entidad cuando no requieren conocimientos especializados. En la supervisión, el INPEC podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Otros datos referentes al contratista:

Celulares de contacto: 313 394 0047

Correos electrónicos: dany.tellez@kof.com.mx, deivis.arrieta@kof.com.mx, carlos.ibarra@kof.com.mx,
gilberto.ibarra@kof.com.mx, joel.iguaran@kof.com.mx, esteban.perezg@kof.com.mx,
julian.medina@kof.com.mx, deivi.arrieta@kof.com.mx, modelos.alternativoskof@gmail.com

Atentamente,

PAT.
DR. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DÍAZ

Director de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Elaboro: Erick Daniel Julio González - Gestión Contractual.

Reviso: Dr. Manuel De Los Reyes Osorio Díaz - Dirección.

Fecha: 07/02/2025

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1CONTRATACION EPMSCSINCELEJO\CONTRATACION 2025\

Página 1 de 1
PA-LA-M03-F11 V01

Recibido
Valdivia
Feb 7/25



Sincelejo, 07 de febrero de 2025.

INPEC 07-02-2025 15:12
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0026316 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO ASIGNACION DE RECURSOS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 141345.
OBS ASIGNACION DE RECURSOS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 141345.

Doctor
BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA
Perfil Presupuesto CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

2025IE0026316



Asunto: Solicitud expedición RPC de Orden de Compra 141345.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. NIT: 890903858-7** con Cuenta corriente No. 092064963 a nombre de: **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.**, del Banco Bogotá, contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra N° 141345 de fecha de 05/02/2025 de la partida presupuestal asignada a la CPMS de Sincelejo descrito a continuación:

CDP: 225 del 08 de enero de 2025.

Rubro: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS, FUENTE Propios, RECURSO 26.

AREA RESPONSABLE: Proyectos productivos. – Dra. Liliana Isabel Gómez Pérez- responsable proyectos productivos de la CPMS de Sincelejo

VALOR: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. (\$ 20.825.921)

OBJETO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Atentamente,

PAE. Manuel de los Reyes Osorio Díaz
Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DÍAZ

Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

Elaborado por: Erick Daniel Julio González – Gestión Contractual.

Revisado por: Manuel De Los Reyes Osorio Díaz - Director

Fecha de elaboración: 07/02/2025.

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1CONTRATACION EPMSCSINCELEJO\CONTRATACION2025\



**Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.**

Usuario Solicitante: **MHtpineda** **BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319** **EPMSC SINCELEJO**
 Fecha y Hora Sistema: **10/02/2025 12:00:00 p. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 225 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5925	Fecha Registro:	2025-02-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Valor Actual:	20.825.921,00
Valor Inicial:	20.825.921,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Saldo x Obligar:	20.825.921,00	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA
Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No
		Num. Solicitud de Comisión:	2025IE0026316
		Tipo:	OFICIO
		Fecha:	2025-02-10

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF		20.825.921,00	0,00	20.825.921,00	20.825.921,00
Total:						20.825.921,00	0,00	20.825.921,00	20.825.921,00

Objeto: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de CPMS Sincelejo incluye Pabellón de Mujeres. Orden de Compra No 141345 5/02/2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-03-11	20.825.921,00	20.825.921,00	NINGUNO

FIRMAS RESPONSABLE(S)

INPEC

INPEC 10-02-2025 14:47
Al Contestar Crite Este No.: 2025IE0027503 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO EXPEDICION DE R.P.C DEL RUBRO A-05-01-01-002-004 DE LA ORDEN DE COMPRA N°
OBS NINGUNA

2025IE0027503



Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

Asunto: Expedición de R.P.C del **Rubro A-05-01-01-002-004** de la orden de compra N° 141345 de 05/02/2025 cuyo objeto es. "Contratar suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización del proyecto productivo Expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre incluye pabellón de mujeres.

Cordial Saludo,

De manera mas artentia me dirijo a usted para comunicarle expedición del registro presupuestal del compromiso (RPC) a favor de **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA** Nit. 890903858-7 con cuenta corriente N° 092064963, del BANCO DEBOGOTA, Orden de compra # 141345 del 5 de febrero de 2025 IAD modalidad de gran Almacen – minima cuantia, de la partida presupuestal asignada a la CPMS de sincelejo sucre.

Número C.D.P: 225 de fecha 08/02/2025.

Número RPC: 5925 de fecha 10/02/2025

Rubro A-05-01-01-002-004 de la orden de compra N° 141345 de 05/02/2025 cuyo objeto es. "Contratar suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización del proyecto productivo Expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre incluye pabellón de mujeres. RECURSOS PROPIOS- 26

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILPESOS M/CTE (\$20.825.921.00)

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento – **Proyectos Productivos** – Dra. Liliana Gómez Isabel

OBJETO: Contratar suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización del proyecto productivo Expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre incluye pabellón de mujeres.

Atentamente,

BERNARDO PINEDA PINEDA

Técnico Administrativo,

Perfil Presupuesto

CPMS Sincelejo

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono:

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co

INPEC

Elaboró:
Bernardo Pineda Pineda
Técnico Administrativo
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

Revisó:
Libia Caña mercado
Profesional Universitario 11
Área Financiera

Aprobó:
Manuel Osorio Diaz
Director
Área Dirección

Firmado digitalmente por : BERNARDO PINEDA PINEDA
Fecha: 10-02-2025 14:47

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre


Teléfono:

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los 10 días del mes de febrero del año 2025, se reunieron: la Señora **LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 64.562.657 responsable del proyecto productivo de expendio de la CPMS de Sincelejo y Supervisor del Contrato Orden de Compra N° 141345 y el Señor **JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 71.675.135 de Medellín, representante legal de **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.** Con NIT: 890903858-7 para dar inicio al contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra No. 141345, cuyo objeto es: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Supervisor



LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ
CC. N° 64.562.657

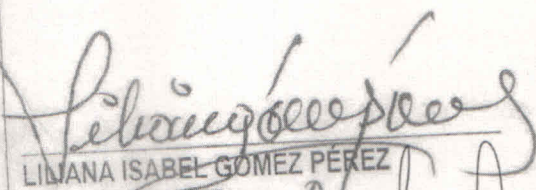
Contratista

JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO
C.C. No. 71.675.135

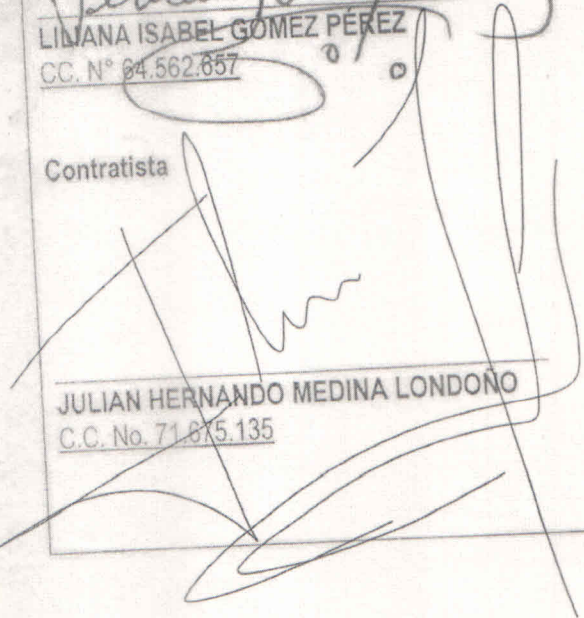
ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los 10 días del mes de febrero del año 2025, se reunieron: la Señora **LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 64.562.657 responsable del proyecto productivo de expendio de la CPMS de Sincelejo y Supervisor del Contrato Orden de Compra N° 141345 y el Señor **JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 71.675.135 de Medellín, representante legal de **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.** Con NIT: 890903858-7 para dar inicio al contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra No. 141345, cuyo objeto es: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Supervisor


LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ
CC. N° 64.562.657

Contratista


JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO
C.C. No. 71.675.135



Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
26/02/2025 - 00:10:20

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

CR2015062

CREDITO

Fecha Expedición:

cb570cd6e24721743a63c02c49cf2e602b0c556da1856c818377e348693fed63d5b6c64dbf8adb42de6ba18074e722a1

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: EPMSC SINCELEJO				Nombre: INPEC SINCELEJO			
NIT del Cliente: 8230009318 DV:				Dirección: CL 17 3 21			
Dirección: CL 17 3 21				Fecha Generación: 26.02.2025 00:03:02			
Código: 1224300724 Nro. Consec 00001				Fecha vencimiento: 27.04.2025			
Ruta: CW2261				Número de Orden: 141345			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 9			
Pedido 4954644796				Entrega: 7940823249			
FACT SD 5470771903							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	100	CJ	1.200	18.974	1.897.400	312.000
002	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	30	CJ	360	17.929	537.870	0
003	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	20	CJ	240	17.929	358.580	0
004	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	50	CJ	600	16.626	831.300	91.200
005	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	10	CJ	60	12.773	127.730	0
006	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	40	CJ	240	11.345	453.800	0
007	160122	POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	10	CJ	60	12.773	127.730	0
008	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	40	CJ	240	11.345	453.800	0
009	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	14	CJ	84	11.345	158.830	0

O.P 113824425

*Estos productos no estan gravados con IVA
**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA
FIRMA, RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	4.947.040
SUBTOTAL	4.947.040
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	403.200
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	5.350.240

RESOL FACT 18764088352434 RANGO DE CR2000001 A CR3000000. 20250204 Vigencia: 24 Meses

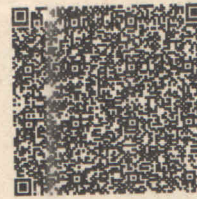
El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017. Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
14/02/2025 - 00:05:49

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.
CR2002207
CREDITO

Fecha Expedición: 2025-02-14T01:02:47-05:00

de4048d883354e1c8062b0bf92d58d441d565fb2057624ba18cae302a14421a3733dd33d254fcd23d3e104987863159

FACTURAR A:				ENTREGAR A:				
Razón Social: EPMS S SINCELEJO				Nombre: INPEC SINCELEJO				
NIT del Cliente: 8230009318 DV:				Dirección: CL 17 3 21				
Dirección: CL 17 3 21				Fecha Generación: 14.02.2025 00:02:39				
Código: 1224300724				Fecha vencimiento: 15.04.2025				
Ruta: CW2261				Número de Orden: 141345				
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 7				
Nro. Consec 00001				Entrega: 7940546968				
Pedido 4952444785								
FACT SD 5469824961								

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	60	CJ	720	18.974	1.138.440	187.200 ✓
002	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	30	CJ	180	11.345	340.350	0 ✓
003	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	10	CJ	60	11.345	113.450	0 ✓
004	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	30	CJ	180	11.345	340.350	0 ✓
005	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	10	CJ	60	12.773	127.730	0 ✓
006	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	20	CJ	240	17.929	358.580	0
007	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	10	CJ	120	17.929	179.290	0

*CP 14/02/25
Ob. 13325*

O.P 197101625

*Estos productos no estan gravados con IVA
**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto alconsumo de licores, vinos, aperitivos y similares
El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	2.598.190
SUBTOTAL	2.598.190
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	187.200
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	2.785.390

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA

FIRMA RECIBIDO

RESOL FACT 18764088352434 RANGO DE CR2000001 A CR3000000 20250204 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima al derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 36 de la ley 1675/2013 y decreto 1949 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017. Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0110

Fecha:	febrero 26 de 2025
Hora:	2:30 p.m.
Lugar:	CPMSSIN
Tema:	Recibo a satisfacción factura No. CR2002207(14-02-2025) por valor de \$2.785.390, y CR2015062(26-02-2025) por valor de\$ 5.350.240. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción factura No. CR2002207(14-02-2025) por valor de \$2.785.390, y CR2015062(26-02-2025) por valor de\$ 5.350.240. orden de compra N°141345 (05/02/2025).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO No.	141345 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
NIT / C.C.	890903858-7
OBJETO	Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
VALOR ADICION 01	
TOTAL, CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA), JHONNEY BARBOZA responsable de Almacén de la CPMSSIN y JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO identificado con C.C. N° 71.675.135 de Medellín, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA) de fecha 05/02/2025 Se recibo a satisfacción factura CR2002207(14-02-2025) por valor de \$2.785.390, y CR2015062(26-02-2025) por valor de\$ 5.350.240 N°141345 (05/02/2025), presentada por el contratista:

Factura CR2002207

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	60	\$ 22.094	\$ 1.325.640
2	SPRITE 400 ML	Paca x 12 unidades	10	\$ 17.929	\$ 179.290



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0110

3	QUATRO 400 ML	Paca x 12 unidades	20	\$ 17.929	\$ 358.580
4	FRUTAL MORA 500 ML	Paca x 06 unidades	30	\$ 11.345	\$ 340.350
5	FRUTAL PIÑA 500 ML	Paca x 06 unidades	105	\$ 11.345	\$ 113.450
6	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	30	\$ 11.345	\$ 340.350
7	POWERADE 500 ML	Paca x 06 unidades	10	\$ 12.773	\$ 127.730
TOTAL, FACTURA					\$2.785.390

Factura CR2015062					
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	100	\$ 22.094	\$ 2.209.400
2	KOLA ROMAN 400 ML	Paca x 12 unidades	50	\$ 16.628	\$ 831.300
3	SPRITE 400 ML.	Paca x 12 unidades	20	\$ 17.929	\$ 358.580
4	QUATRO 400 ML	Paca x 12 unidades	30	\$ 17.929	\$ 537.870
5	FRUTAL MORA 500 ML	Paca x 06 unidades	40	\$ 11.345	\$ 453.800
6	FRUTAL PIÑA 500 ML	Paca x 06 unidades	14	\$ 11.345	\$ 158.830
7	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	40	\$ 11.345	\$ 453.800
8	POWERADE 500 ML	Paca x 06 unidades	20	\$ 12.773	\$ 255.460
TOTAL, FACTURA					\$ 5.350.240

Se autoriza el pago correspondiente a factura (s) No. CR2002207(14-02-2025) por valor de \$2.785.390, y CR2015062(26-02-2025) por valor de\$ 5.350.240. orden de compra N°141345 (05/02/2025, excluido IVA. **TOTAL, GENERAL \$ 8.135.630.**



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0110

VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.825.921,00
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 8.135.630.
SALDO POR EJECUTAR	\$ 12.690.301


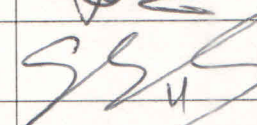
PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Supervisión	LILIANA GOMEZ

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EXPENDIO	LILIANA GOMEZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACEN	JHONNEY CUELLO		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys Gonzalez
Profesional universitario
Atención t tratamiento



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 26 de febrero de 2025.

ORDEN DE COMPRA No. 141345 /orden de compra)

FECHA FIRMA: 05 de febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No.

Día Mes Año.

AVANCE CONTRATO: Días 21 Porcentaje 39.06%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No X Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 26/02/2025, recibió productos objetos del contrato número No. 141345 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número según facturas CR2002207(14-02-2025) por valor de \$2.785.390, y CR2015062(26-02-2025) por valor de\$ 5.350.240 Orden de compra N°141345 (05/02/2025),, **excluido IVA.**

LILIANA GOMEZ PEREZ

C.C. No. 64.562.657

Responsable de Proyecto Productivo Expendio-CPMSSIN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de marzo de 2025

No. 3

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 6/03/2025

Responsable: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

Contrato 141345 05/02/2025

Factura CR2015062 26/02/2025

Comentarios: JCUELLOB REALIZA INGRESO DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS LAS CUALES VAN A HACER COMERCIALIZADAS EN EL AREA DE EXPENDIO DEL CPMS SINCELEJO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	100.00	22,094.00	2.209.400,00
	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	30.00	17,929.00	537.870,00
	7044	155	SPRITE 400ML X 12	Paca	20.00	17,929.00	358.580,00
	7044	32	GASEOSA KOLA ROMAN 400 ML NR X 12 UNIDADES	Caja	50.00	18,450.00	922.500,00
	7044	162	POWERADE ION4 FT 500 ML PET	Unidad	10.00	12,773.00	127.730,00
	7084	20	JUGO HIT FRUTAS TROPICALES PET 500X12	Caja	40.00	11,345.00	453.800,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	40.00	11,345.00	453.800,00
	7084	18	JUGOS FRUTOS TROPICALES	Caja	14.00	11,345.00	158.830,00
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	10.00	12,773.00	127.730,00

TOTAL ENTRADA

5.350.240,00



COORDINADOR

ISO

Código

Versión

Fecha

03/06/2025

9:03:36 am

Usuario

JCUELLOB

Page 1 of 1

PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSO SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de marzo de 2025

No. 4

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 6/03/2025

Responsable: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSO SINCELEJO

Contrato 141345 05/02/2025

Factura CR2002207 14/02/2025

Comentarios: JCUELLOB REALIZA INGRESO DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS LAS CUALES VAN A HACER COMERCIALIZADAS EN EL AREA DE EXPENDIO DEL CPMS SINCELEJO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	60.00	22,094.00	1.325.640,00
	7044	155	SPRITE 400ML X 12	Paca	10.00	17,929.00	179.290,00
	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	20.00	17,929.00	358.580,00
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	10.00	12,773.00	127.730,00
	7084	20	JUGO HIT FRUTAS TROPICALES PET 500X12	Caja	30.00	11,345.00	340.350,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	30.00	11,345.00	340.350,00
	7084	18	JUGOS FRUTOS TROPICALES	Caja	10.00	11,345.00	113.450,00

TOTAL ENTRADA

2.785.390,00



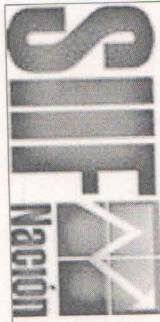
COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

03/06/2025
9:15:52 am

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHLICANA
 Unidad o Subunidad: 12-08-00-319
 Ejecutora Solicitante: EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-07 -12:58 p. m.
 LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

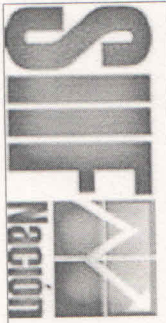
Numero:	13225	Fecha Registro:	2025-03-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dfp:	No	Nro. Compromiso: 5925
Valor Inicial:	5.350.240,00	Valor Total Operaciones:	5.350.240,00	Valor Actual:	0,00	Nro. Cdp: 05-NINGUNO
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	5.350.240,00	Saldo x Ordenar:	5.350.240,00	Comprobante Contable: 42136
TERCERO Medio de Pago: Abono en cuenta						
Identificación:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A			
Numero:	CR2015062	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE FACTURA			
		Fecha:	2025-02-26			

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 42136 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables		Código	Descripción	Debe	Haber
		240101001	Bienes y servicios	0,00	5.350.240,00
		589701005	Productos alimenticios	5.350.240,00	0,00
			Sumatoria	5.350.240,00	5.350.240,00

USOS PRESUPUESTALES		ITEM DE AFECTACION DE GASTO			USOS PRESUPUESTALES			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	5.350.240,00	A-05-01-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, AGUAS MINERALES, EMBOTELLADAS	5.350.240,00

Objeto: INDEGA FRA CR2015062 -COMPRA DE GASEOSAS PARA PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: Mhicana
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-07 12:56 p. m.
 LIBRIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 EPMSC SINCELEJO

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	13325	Fecha Registro:	2025-03-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso: 5925
Valor Inicial:	2.785.390,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.785.390,00	Nro. Cdp: 05-NINGUNO
Valor Dedicaciones:	0,00	Valor Neto:	2.785.390,00	Saldo x Ordenar:	2.785.390,00	Comprobante Contable: 42138
Identificación:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Numero:	CR2002207	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-02-14	

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 42138 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Dedicaciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
240101001	Bienes y servicios	0,00	2.785.390,00
589701005	Productos alimenticios	2.785.390,00	0,00
	Sumatoria	2.785.390,00	2.785.390,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO				USOS PRESUPUESTALES				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2.785.390,00	A-05-01-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS	2.785.390,00

Objeto: INDEGA FRA CR2002207 -COMPRADE GASEOSAS PARA PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

000003 DE 05 ENE 3052

EXHIBICION

Y-02



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobants

Unidad Solicitante: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Unidad Ejecutora: 12-00-00-010

Nombre: VANESSA ZAPATA PALOMEDA

Fecha y Hora Salida: 2025-06-27 12:03 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	187-019-02	Fecha Registro:	2025-06-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-00-00-010	Comprobante Electrónico de la Emisor:	
Fecha Muestra Pago:	2025-06-10	Código de Referencia:	045001010015710102	Tipo de Moneda:	USD Dólar	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Bruto:	2.785.300.00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	2.785.300.00	Saldo a Pagar:	0.00

VALORES PAGADOS

Moneda:	USD Dólar	Valor Bruto:	2.785.300,00	Valor Neto:	2.785.300,00
---------	-----------	--------------	--------------	-------------	--------------

REINTEGRACION

Moneda:	USD Dólar	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Hets Pesos:	0.00
Moneda:	USD Dólar	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Hets Moneda:	0.00

TERMINOS DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	80001028	Problema:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASOLINAS S.A.S	Método de Pago:	Abrir en cajero
-----------------	----------	-----------	---------------------------------------	-----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	02294063	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo:	Cuenta	Estado:	Activa
DOCUMENTO REPORTE				Fecha:			
TABLALEY - DIRECCION REGIONAL ANDON DIOPTEN				Fecha:			

ITEMS PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA Y DESCRIPCION DEL GASTO	UNIDAD	MOD	EST	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR REINTEGRADO	ESTADO DE PROYECTOS ESPECIALES
				PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
INDICAT EXPENDIO - OPC-OROCOCO / A-001-01-MOD-003046	Problema	25	CSF	2.785.300,00	0,00	2.785.300,00	Pagos

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
10-06-00-10 - FINANZAS BANCARIAS - CAJERO	2.4 - CTOR COMERCIALIZACION Y MOD. PRODUCTOS	30-06-09	2.785.300,00	SE VINCULO	Pagos

[Handwritten Signature]
AREA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
 Municipio: EPIMISC SINCELEJO
 Unidad o Subunidad: 12-00-00-819
 Ejecutora Solicitante: 2025-00-22-3-53 p. m.
 Fecha y Hora Sistema:

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	11382425	Fecha Registro:	2025-04-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-00-00-819	EPIMISC SINCELEJO			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagado	Nro Obligación:	13225	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-04-30	Código de Referencia:	0450071070011382425	Tipo de Moneda:	000	Base de Cambio:			
Valor Bruto:	5.380.240,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	5.380.240,00	Saldo x Pagos:			
TRM Pago:		Valor Bruto:	5.380.240,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	5.380.240,00	Moneda Base Compra:	Valor MSC
VALORES PAGADOS									
REINTEGROS									
Número:		No Resueltos:							
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	80950858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOS S.A.S						
Medio de Pago: Abono en cuenta									

CUENTA BANCARIA			
Número:	082064853	Banco:	BANCO DE BOGOTA
Tesorería		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
Número:	140348	Tipo:	FACTURA
13-01-71-DT - DIRECCION TESORO NACION DGC/PTN		Fecha:	2025-04-15
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final			

Contrato



Corozal Distribuidora
Carretera troncal Via Corozal
2840513
CFAS
03/03/2025 - 00:47:08

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7
REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.
CR2020441
CREDITO

Fecha Expedición:

052d77eb3383aacff25521a4cfb873a2a030e6c07ced8022f9462a088f12b16177d84172f9f977b391d3a5967e3b15

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: EPMSC SINCELEJO				Nombre: INPEC SINCELEJO			
NIT del Cliente: 8230009318 DV:				Dirección: CL 17 3 21			
Dirección: CL 17 3 21				Fecha Generación: 03.03.2025 00:19:50			
Código: 1224300724				Fecha vencimiento: 02.05.2025			
Ruta: CW2261				Número de Orden: 141345			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 10			
Pedido 4954240077				Entrega: 7940689546			
FACT SD 5473317044							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	100	CJ	1.200	18.974	1.897.400	312.000
002	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	40	CJ	240	11.345	453.800	0
003	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	7	CJ	42	11.345	79.415	0
004	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	40	CJ	240	11.345	453.800	0
005	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	40	CJ	480	17.929	717.160	0
006	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	30	CJ	360	17.929	537.870	0
007	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	50	CJ	600	16.626	831.300	91.200
008	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	10	CJ	60	12.773	127.730	0
009	160122	POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	10	CJ	60	12.773	127.730	0
010	120117	FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	60	CJ	720	15.126	907.560	0

Handwritten notes: 273025, 22455

*Estos productos no estan gravados con IVA
**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto alconsumo de licores, vinos, aperitivos y similares
El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

Handwritten note: O.P. 208821225

IMPORTE TOTAL CON LETRA
SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO
FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	6.133.765
SUBTOTAL	6.133.765
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	403.200
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	6.536.965

RESOL FACT 18764088352434 RAÑO DE CR2000001 A CR3000000 20250204 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legítima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017. Los pagos en favor de UNDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

Handwritten number: 625



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0167

Fecha:	Marzo 12 de 2025
Hora:	2:30 p.m.
Lugar:	CPMSSIN
Tema:	Recibo a satisfacción factura No. CR2020441(03-03-2025) por valor de \$ 6.536.965. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción factura No. CR2020441(03-03-2025) por valor de \$ 6.536.965. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO No.	141345 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
NIT / C.C.	890903858-7
OBJETO	Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
VALOR ADICION 01	
TOTAL, CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA), JHONEY BARBOZA responsable de Almacén de la CPMSSIN y JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO identificado con C.C. N° 71.675.135 de Medellín, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA) de fecha 05/02/2025 Se recibo a satisfacción factura CR2020441(03-03-2025) por valor de 6.536.965, presentada por el contratista:

Factura CR2015062

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	100	\$ 22.094	\$ 2.209.400
2	KOLA ROMAN 400 ML	Paca x 12 unidades	50	\$ 16.626	\$ 922.500
3	SPRITE 400 ML	Paca x 12 unidades	30	\$ 17.929	\$ 537.870



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0167

4	QUATRO 400 ML	Paca x 12 unidades	40	\$ 17.929	\$ 717.160
5	FRUTAL MORA 500 ML	Paca x 06 unidades	40	\$ 11.345	\$ 453.800
6	FRUTAL PIÑA 500 ML	Paca x 06 unidades	07	\$ 11.345	\$ 79.416
7	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	40	\$ 11.345	\$ 453.800
8	POWERADE 500 ML	Paca x 06 unidades	20	\$ 12.773	\$ 255.460
9	FRESH CITRUS 400 ML	Paca x 12 unidades	60	\$ 15.126	\$ 907.560
TOTAL, FACTURA					\$ 6.536.965

Se autoriza el pago correspondiente a factura (s) No. CR2020441(03-03-2025) por valor de \$ 6.536.965 Orden de compra N°141345 (05/02/2025), **excluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.825.921,00
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 8.135.630.
VALOR A PAGAR	\$ 6.536.965
SALDO POR EJECUTAR	\$ 6.153.326

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Supervisión	LILIANA GOMEZ

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EXPENDIO	LILIANA GOMEZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACEN	JHONNEY CUELLO		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys Gonzalez
Profesional universitario
Atención t tratamiento

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 12 de marzo de 2025.

ORDEN DE COMPRA No. 141345 /orden de compra)

FECHA FIRMA: 05 de febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No.

Día Mes Año.

AVANCE CONTRATO: Días 25 Porcentaje 70.45%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No X Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 03/03/2025, recibió productos objetos del contrato número No. 141345 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número según facturas CR2020441(03-03-2025) por valor de \$ 6.536.965, Orden de compra N°141345 (05/02/2025),, **excluido IVA.**



LILIANA GOMEZ PEREZ
C.C. No. 64.562.657
Responsable de Proyecto Productivo Expendio-CPMSSIN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 13 de marzo de 2025

No. 9

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 13/03/2025

Responsable: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

Contrato 141345 05/02/2025

Factura CR2020441 03/03/2025

Comentarios: JCUELLOB REALIZA INGRESO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS LAS CUALES VAN DESTINADAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD POR MEDIO DEL ÁREA DE EXPENDIO DEL ERON

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	100.00	22,094.00	2.209.400,00
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	60.00	15,126.00	907.560,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	40.00	11,345.00	453.800,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	7.00	11,345.00	79.415,00
	7084	18	JUGOS FRUTOS TROPICALES	Caja	40.00	11,345.00	453.800,00
	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	40.00	17,929.00	717.160,00
	7044	155	SPRITE 400ML X 12	Paca	30.00	17,929.00	537.870,00
	7044	32	GASEOSA KOLA ROMAN 400 ML NR X 12 UNIDADES	Caja	50.00	18,450.00	922.500,00
	7044	162	POWERADE ION4 FT 500 ML PET	Unidad	10.00	12,773.00	127.730,00
	7044	163	POWERADE ION4 MB 500 ML PET.	Unidad	10.00	12,773.00	127.730,00

TOTAL ENTRADA

6.536.965,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

03/13/2025
11:19:18 am

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHCANA LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-04-04-14:29 p. m.

ANEXO COMPROMANTE OBLIGACION									
Numero:	22425	Fecha Registro:	2025-04-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Nro. Compromiso:	5925	Nro. Cdp:	225
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Registre DIP:	No	Valor Actual:	6.536.965,00	Aprubado Contable:	05-NINGUNO
Valor Inicial:	6.536.965,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.536.965,00	Saldo x Ordenar:	6.536.965,00	Comprobante Contable:	67076
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	0,00	TERCERO					
Identificación:	890903856	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S / A						
Numero:	FRA CR2020441	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE						
			FACTURA						
				Fecha:	2025-04-03				

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 6706 EPO066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con misma aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
240101001	Bienes y servicios	0,00	6.536.965,00
589701005	Productos alimenticios	6.536.965,00	0,00
	Sumatoria	6.536.965,00	6.536.965,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO								
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
310EXP EXPENDIO-EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propias	26	CSF	6.536.365,00	A-05-01-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS: AGUJAS MINERALES EMBOTELLADAS	6.536.965,00

Objeto: FEMSA - FRA CR2020441 COMPRA DE BEBIDAS PARA EXPENDIO SEGUN CONTRATO 141345


 FIRMA(S) RESPON(S)ABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobanse

Usuario Emisor: LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
Módulo: 12-08-00-318
Unidad y Subunidad Ejecutora: EPISC SINCELLO
Fecha y Hora Emisión: 2025-02-27 12:12 p.m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Formulario de Orden de Pago Presupuestal containing fields for Número, Fecha Registro, Estado, Vigencia Presupuestal, Fecha Máxima Pago, Valor Bruto, and various financial details.

Formulario de Cuenta Bancaria containing fields for Número, Banco, Tipo, Estado, and Documento Soporte.

Table titled 'ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS' with columns for Dependencia, Fuente, Rec, Ent, Valor, Moneda, Valor Restregado, Moneda Extranjera, Uso de Proyecto, Moneda, Tasa de Cambio, and Valor Moneda.

Table titled 'LINEAS DE PAGO VINCULADA' with columns for Dependencia, Posición del Catálogo de Pag, Fecha, Valor, Atributo Línea de Pago, and Estado.

Handwritten signature of the responsible party.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
31/03/2025 - 00:14:51

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.
CR2049514
CREDITO

Fecha Expedición:

09d41cc554df8738c1bad87fb60eae3839b9f133974f09799863b846db0275d9552614893d8c38eaca4e8d88dee82035

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: EPMSC SINCELEJO				Nombre: INPEC SINCELEJO			
NIT del Cliente: 8230009318 DV:				Dirección: CL 17 3 21			
Dirección: CL 17 3 21				Fecha Generación: 31.03.2025 00:09:17			
Código: 1224300724				Fecha vencimiento: 30.05.2025			
Ruta: CW2261				Número de Orden: 141345			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 4			
Nro. Consec 00001				Entrega: 7941650748			
Pedido 4960554790							
FACT SD 5478400756							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	100	CJ	1.200	18.974	1.897.400	312.000
002	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	30	CJ	180	11.345	340.350	0
003	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	30	CJ	180	11.345	340.350	0
004	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	30	CJ	180	11.345	340.350	0

CP 23125
Ob 34725

0.P 209562225

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

*Estos productos no están gravados con IVA
**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

IMPORTE TOTAL CON LETRA
TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	2.918.450
SUBTOTAL	2.918.450
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	312.000
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	3.230.450

RESOL FACT 18764088352434 RANGO DE CR2000001 A CR3000000 20250204 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0223

Fecha:	Marzo 31 de 2025
Hora:	2:30 p.m.
Lugar:	CPMSSIN
Tema:	Recibo a satisfacción factura No. CR2049514(31-03-2025) por valor de \$ 3.230.450. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción factura No. CR2049514(31-03-2025) por valor de \$ 3.230.450. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO No.	141345 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
NIT / C.C.	890903858-7
OBJETO	Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
VALOR ADICION 01	
TOTAL, CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA), JHONNEY BARBOZA responsable de Almacén de la CPMSSIN y JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO identificado con C.C. N° 71.675.135 de Medellín, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA) de fecha 05/02/2025 Se recibo a satisfacción factura CR2049514(31-03-2025) por valor de \$ 3.230.450, presentada por el contratista:

Factura CR2049514

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	100	\$ 22.094	\$ 2.209.400
2	FRUTAL MORA 500 ML	Paca x 06 unidades	30	\$ 11.345	\$ 340.350
3	FRUTAL PIÑA 500 ML	Paca x 06 unidades	30	\$ 11.345	\$ 340.350



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0223

4	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	30	\$ 11.345	\$ 340.350
TOTAL, FACTURA					\$ 3.230.450

Se autoriza el pago correspondiente a factura (s) No. CR2049514 (31-03-2025) por valor d
\$ 3.230.450 Orden de compra N°141345 (05/02/2025), **excluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.825.921,00
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 14.672.595.
VALOR A PAGAR	\$ 3.230.450
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.922.876

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Supervisión	LILIANA GOMEZ

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EXPENDIO	LILIANA GOMEZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACEN	JHONNEY CUELLO		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys Gonzalez
Profesional universitario
Atención t tratamiento



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 31 de marzo de 2025.

ORDEN DE COMPRA No. 141345 /orden de compra)

FECHA FIRMA: 05 de febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No.

Día Mes Año.

AVANCE CONTRATO: Días 52 Porcentaje 85.97%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No X Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 31/03/2025, recibió productos objetos del contrato número No. 141345 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número según facturas CR2049514(31-03-2025) por valor de \$ 3.230.450, Orden de compra N°141345 (05/02/2025),, **excluido IVA.**

LILIANA GOMEZ PEREZ

C.C. No. 64.562.657

Responsable de Proyecto Productivo Expendio-CPMSSIN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 2 de abril de 2025

No. 13

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 2/04/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

O.Compra: 141345 04/02/2025

Factura CR2049514 31/03/2025

Comentarios: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	100.00	22,094.00	2.209.400,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	30.00	11,345.00	340.350,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	30.00	11,345.00	340.350,00
	8033	2	REFRESCOS DIFERENTES SABORES PET 500 ML	Unidad	30.00	11,345.00	340.350,00

TOTAL ENTRADA

3.230.450,00


COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

04/02/2025
2:14:59 pm

Usuario
JCUELLOB

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 890903858	7	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	AV KRA 96 # 24C - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4011400	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Banco	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1336845057	9483158201	E	2025/03/14	2025/03/14	BANCOLOMBIA	0	\$3,265,570,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFF (ADMINISTRADORAS: 5)				1,754	\$1,869,738,900	\$0	\$0	\$1,869,738,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	120	\$158,996,700	\$0	\$0	\$158,996,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	832	\$849,058,000	\$0	\$0	\$849,058,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	416	\$412,199,300	\$0	\$0	\$412,199,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	345	\$368,094,400	\$0	\$0	\$368,094,400	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	41	\$81,390,500	\$0	\$0	\$81,390,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,849	\$146,368,400	\$0	\$0	\$146,368,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,849	\$146,368,400	\$0	\$0	\$146,368,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				1,778	\$403,464,300	\$0	\$0	\$403,464,300	
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	8	\$1,056,700	\$0	\$0	\$1,056,700	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	18	\$3,411,800	\$0	\$0	\$3,411,800	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	133	\$26,800,800	\$0	\$0	\$26,800,800	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	27	\$4,772,400	\$0	\$0	\$4,772,400	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	806	\$210,470,100	\$0	\$0	\$210,470,100	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	\$2,798,500	\$0	\$0	\$2,798,500	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	\$1,272,600	\$0	\$0	\$1,272,600	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	15	\$2,270,800	\$0	\$0	\$2,270,800	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	24	\$3,510,400	\$0	\$0	\$3,510,400	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	189	\$41,632,600	\$0	\$0	\$41,632,600	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	299	\$64,522,800	\$0	\$0	\$64,522,800	
COMFAMILIAR HUILLA	CCF32	891,180,008	2	11	\$1,965,500	\$0	\$0	\$1,965,500	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	19	\$3,023,400	\$0	\$0	\$3,023,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	140	\$24,071,100	\$0	\$0	\$24,071,100	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	19	\$3,387,800	\$0	\$0	\$3,387,800	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	7	\$935,500	\$0	\$0	\$935,500	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	28	\$5,130,100	\$0	\$0	\$5,130,100	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$502,300	\$0	\$0	\$502,300	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	12	\$1,929,100	\$0	\$0	\$1,929,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 19)				1,861	\$721,224,800	\$0	\$0	\$721,224,800	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	75	\$85,794,900	\$0	\$0	\$85,794,900	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	9	\$1,975,100	\$0	\$0	\$1,975,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	124	\$54,286,700	\$0	\$0	\$54,286,700	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$731,900	\$0	\$0	\$731,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$533,800	\$0	\$0	\$533,800	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$530,800	\$0	\$0	\$530,800	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	\$577,900	\$0	\$0	\$577,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	412	\$147,745,300	\$0	\$0	\$147,745,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	217	\$66,981,900	\$0	\$0	\$66,981,900	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	15	\$2,508,100	\$0	\$0	\$2,508,100	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$687,000	\$0	\$0	\$687,000	
NUÉVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	278	\$83,639,400	\$0	\$0	\$83,639,400	
NUÉVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	\$2,013,700	\$0	\$0	\$2,013,700	

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 890903858	7	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	AV KRA 96 # 24C - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4011400	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1336845057	9483158201	E	2025/03/14	2025/03/14	BANCOLOMBIA	0	\$1,265,570,700

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
S.I.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	35	\$8,166,600	\$0	\$0	\$8,166,600		
SALUD MIA EPS	EP5046	900,914,254	1	7	\$1,161,000	\$0	\$0	\$1,161,000		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	242	\$69,889,600	\$0	\$0	\$69,889,600		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	417	\$193,645,100	\$0	\$0	\$193,645,100		
SAVIA SALUD	EP5040	900,604,350	0	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					172	\$74,863,500	\$0	\$0	\$74,863,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR					172	\$74,863,500	\$0	\$0	\$74,863,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					172	\$49,910,800	\$0	\$0	\$49,910,800	
SENA					172	\$49,910,800	\$0	\$0	\$49,910,800	
TOTAL				1856	\$3,265,570,700	\$0	\$0	\$3,265,570,700		



**Shape the future
with confidence**

Señores
Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Industria Nacional de Gaseosas S.A., identificada con NIT. 890.903.858-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025 de las subcuentas B105010008 "Retención Seguros.", B105020024 "Fondo de Pensiones Voluntarios", y B107010001 "Proveedores Nacionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Firmado
digitalmente por
SANTIAGO
FONSECA JIMENEZ
Fecha: 2025.03.26
17:47:27 -05'00'

Santiago Fonseca Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 271219-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
26 de marzo de 2025
C-019

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7070A169208999CAB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANTIAGO FONSECA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016079901 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 271219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 28 de abril de 2025.

ORDEN DE COMPRA No. 141345 /orden de compra)

FECHA FIRMA: 05 de febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No.

Día Mes Año.

AVANCE CONTRATO: Días 82 Porcentaje 99.99%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

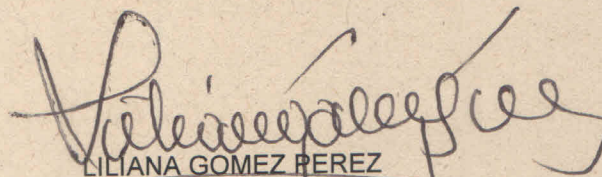
LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 31/03/2025, recibió productos objetos del contrato número No. 141345 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número según facturas CR2078602 (28-04-2025) por valor de \$ 2.907.750, Orden de compra N°141345 (05/02/2025),, **excluido IVA.**



LICIANA GOMEZ PEREZ

C.C. No. 64.562.857

Responsable de Proyecto Productivo Expendio-CPMSSIN

Recibido
Mar 03 2025
11:20



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0380

Fecha:	Abril 28 de 2025
Hora:	2:30 p.m.
Lugar:	CPMSSIN
Tema:	Recibo a satisfacción factura No. CR2078602(28-04-2025) por valor de \$ 2.907.750. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción factura No. CR2078602(28-04-2025) por valor de \$ 2.907.750. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO No.	141345 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
NIT / C.C.	890903858-7
OBJETO	Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
VALOR ADICION 01	
TOTAL, CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA), JHONNEY BARBOZA responsable de Almacén de la CPMSSIN y JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO identificado con C.C. N° 71.675.135 de Medellín, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA) de fecha 05/02/2025 Se recibo a satisfacción factura CR2078602(28-04-2025) por valor de \$ 2.907.750, presentada por el contratista:

Factura CR2049514

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	90	\$ 22.094	\$ 1.988.460
2	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	32	\$ 11.345	\$ 363.040
3	FRUTAL MORA 500 ML	Paca x 06 unidades	10	\$ 11.345	\$ 113.450



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0380

4	KOLA ROMAN	Paca x 012 unidades	24	\$ 18.450	\$ 442.800
TOTAL, FACTURA					\$ 2.907.750

Se autoriza el pago correspondiente a factura (s) No. CR2078602 (28-04-2025) por valor d
\$ 2.907.750 Orden de compra N°141345 (05/02/2025), **excluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.825.921,00
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 17.903.045.
VALOR A PAGAR	\$ 2.907.750
SALDO POR EJECUTAR	\$ 15.126

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Supervisión	LILIANA GOMEZ

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EXPENDIO	LILIANA GOMEZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACEN	JHONNEY CUELLO		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys Gonzalez
Profesional universitario
Atención t tratamiento

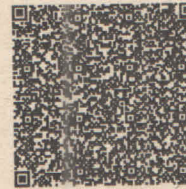


Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
28/04/2025 - 00:26:48

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.

CR2078602

CREDITO

Fecha Expedición:

3bf22b7fd10a27e26c6ea747a3c96bd0972a00e1f6df4fb4386a9fe11fffb32a7583ffd56a07bf99edcb485044b0603

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: EPMSC SINCELEJO NIT del Cliente: 8230009318 DV: Dirección: CL 17 3 21 Código: 1224300724 Nro. Consec 00001 Ruta: CW2261 Clase Riesgo:	Nombre: INPEC SINCELEJO Dirección: CL 17 3 21 Fecha Generación: 28.04.2025 00:17:39 Fecha vencimiento: 27.06.2025 Número de Orden: 141345
Pedido 4964097126 FACT SD 5483074083	Total de Artículos: 4 Entrega: 7942184120

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	90	CJ	1.080	18.974	1.707.660	280.800
002	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	24	CJ	288	16.626	399.024	43.776
003	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	32	CJ	192	11.345	363.040	0
004	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

*Estos productos no estan gravados con IVA
 **Estos Productos se encuentran gravados con impuesto alconsumo de licóres, vinos, aperitivos y similares
 El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

IMPORTE TOTAL CON LETRA
 DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA

FIRMA RECIBIDO

RESOL FACT 18764088352434 RANGO DE CR2000001 A CR3000000 20250204 Vigencia:24 Meses

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	2.583.174
SUBTOTAL	2.583.174
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	324.576
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	2.907.750

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación primera venta, en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del C.C., de conformidad con la Ley 1476/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017. Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ASINCOM) Nit. 900.591.199-3

OP 34425
 Ob 30825
 O.P 209335025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 6 de mayo de 2025

No. 20

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 6/05/2025

Responsable: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

Contrato 141345 05/02/2025

Factura CR2078602 28/04/2025

Comentarios: JCUELLOB REALIZA EL INGRESO DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS LAS CUALES VAN DESTINADAS AL AREA DE EXPENDIO DEL CPMS SINCELEJO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	90.00	22,094.00	1.988.460,00
	7044	32	GASEOSA KOLA ROMAN 400 ML NR X 12 UNIDADES	Caja	24.00	18,450.00	442.800,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	32.00	11,345.00	363.040,00
	7084	18	JUGOS FRUTOS TROPICALES	Caja	10.00	11,345.00	113.450,00

TOTAL ENTRADA

2.907.750,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

05/06/2025
11:22:46 am

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: Mónica LIBIA DEL CARMEN GANA MERCADO
Unidad o Subunidad Ejecutora: 12-00-00-318 EPMSC SINCELEJO
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-06 2:21 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	112024425	Fecha Registro:	2025-06-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-00-00-318 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	13225 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-04-25	Código de Referencia:		04500210700113824425	Tipo de Moneda: COP Pesos Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	5.350.240,00	Valor Deducciones:		0,00	Valor Neto: 5.350.240,00 Saldo a Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRE Pago:	Valor Bruto:	5.350.240,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	5.350.240,00	Moneda Base Compra:		Valor NBC:	
-----------	--------------	--------------	--------------------	------	-------------	--------------	---------------------	--	------------	--

REINTEGROS

Números:		No Recaudos:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	280900006 / Ramón Bechar	RESERVA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S	Método de Pago:	Ahorro en cuenta
-----------------	--------------------------	------------------------------------	-----------------	------------------

CUENTA BANCARIA

Número:	082064953	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERÍA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DSGPTN				Número:	141941	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2025-04-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	BT	VALOR		VALOR RETEGRADO		TIPO DE PROYECTO ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA		
318XP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002.004 BEBIDAS														
	Propiet	28	CSF	5.350.240,00	0,00	5.350.240,00						Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-00-00-318 - EPMSC SINCELEJO - GESTION	7.6 - OTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-04-01	5.350.240,00	05 NINGUNO	Pagada

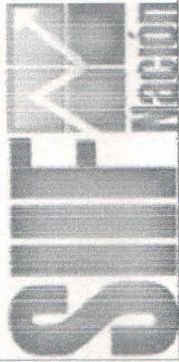
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ORDEN DE COMANDO

VCLV W.78-3032

SEBLO DE CONTABILIDAD
DIRECCION DE GESTION CONTABILIAV

IMBEC



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHCana LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-06-2:35 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION											
Numero:	34725	Fecha Registro:	2025-06-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Nro. Cdp:	225				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	5925				
Valor Inicial:	3.230.450,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Contable:	3.230.450,00	05-NINGUNO			
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Saldo x Ordenar:	3.230.450,00	Comprobante Contable:	130820				
TERCERO											
Identificación:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S							Medio de Pago:	Albano en cuenta
Numero:	CR2049514	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE							Fecha:	2025-03-03
FACTURA											

AFECTACIONES CONTABLES - Comprobante 130820 EPG366 - Registro Obligación Presupuestal con minca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
240101001	Almás y servicios	0,00	3.230.450,00
589701005	Productos alimenticios	3.230.450,00	0,00
Sumatoria		3.230.450,00	3.230.450,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO			USOS PRESUPUESTALES					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	3.230.450,00	A-05-01-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS	3.230.450,00

Objeto: INDEGA SA FRA CR 2049514 - PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO OC 141345

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: Mhicana
 Unidad o Subunidad: 12-08-00-319
 Ejecutora Solicitante: EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-06 2:37 p. m.
 LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 EPMSC SINCELEJO

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	30825	Fecha Registro:	2025-05-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip:	No	Nro. Compromiso:
Valor Inicial:	2.907.750,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.907.750,00	Atributo Contable:
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	2.907.750,00	Saldo x Ordenar:	2.907.750,00	Comprobante Contable:
Identificacion:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S			
Numero:	CR2078602	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE			
			FACTURA	Fecha:	2025-04-28	
				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

Afectaciones Contables - Comprobante 105508 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables		Código	Descripción	Debe	Haber
240101001	Bienes y servicios			0,00	2.907.750,00
589701005	Productos alimenticios			2.907.750,00	0,00
			Sumatoria	2.907.750,00	2.907.750,00

ITEM DE AFECTACION DE GASTO		USOS PRESUPUESTALES			USOS PRESUPUESTALES			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2.907.750,00	A-05-01-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS: AGUAS MINERALES: EMBOTELLADAS	2.907.750,00

Objeto: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A FRA CR2078602 COMPRA DE GASEOSAS - KOLA ROMAN - JUGOS PROYECTO EXPENDIO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
Unidad o Subunidad: EPMSC SINCELEJO
Ejecutora Solicitante:

MHizapa
12-08-00-319

Fecha y Hora Sistema: 2025-06-27 2:21 p.m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	2025-06-21	Fecha Registro:	2025-06-21	Unidad / Subunidad elegatoria:	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO	Procedimiento:	30825	Comprobante Contable de la Generación		
Vigencia Presupuestal Actual:	2025-06-27 <th>Estado:</th> <td>2907.750,00 <th>Procedimiento:</th> <td>0456(021)70920(303025) <th>Tipo de Moneda:</th> <td>COP-Peso <th>Tasa de Cambio:</th> <td>2.907.750,00 </td></td></td></td>	Estado:	2907.750,00 <th>Procedimiento:</th> <td>0456(021)70920(303025) <th>Tipo de Moneda:</th> <td>COP-Peso <th>Tasa de Cambio:</th> <td>2.907.750,00 </td></td></td>	Procedimiento:	0456(021)70920(303025) <th>Tipo de Moneda:</th> <td>COP-Peso <th>Tasa de Cambio:</th> <td>2.907.750,00 </td></td>	Tipo de Moneda:	COP-Peso <th>Tasa de Cambio:</th> <td>2.907.750,00 </td>	Tasa de Cambio:	2.907.750,00		
Fecha Máxima Pago:	2907.750,00 <th>Código de Referencia:</th> <td>3.00 <th>Valor Neto:</th> <td>2.907.750,00 <th>Saldo a Pagar:</th> <td>2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td></td></td></td>	Código de Referencia:	3.00 <th>Valor Neto:</th> <td>2.907.750,00 <th>Saldo a Pagar:</th> <td>2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td></td></td>	Valor Neto:	2.907.750,00 <th>Saldo a Pagar:</th> <td>2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td></td>	Saldo a Pagar:	2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td>	Valor MISC:	0,00		
Valor Bruto:	2.907.750,00 <th>Valor Deducciones:</th> <td>0,00 <th>Valor Neto:</th> <td>2.907.750,00 <th>Moneda Base Compra:</th> <td>2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td></td></td></td>	Valor Deducciones:	0,00 <th>Valor Neto:</th> <td>2.907.750,00 <th>Moneda Base Compra:</th> <td>2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td></td></td>	Valor Neto:	2.907.750,00 <th>Moneda Base Compra:</th> <td>2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td></td>	Moneda Base Compra:	2.907.750,00 <th>Valor MISC:</th> <td>0,00 </td>	Valor MISC:	0,00		
VALORES PAGADOS											
REINTEGROS											
No Recauda:											
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00						
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00						
Identificación:	960902658	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. S							Medio de Pago:	Ahora en cuenta

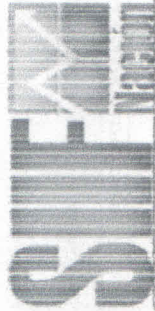
Número:	05206-963	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ		Cuenta Ejecutora:	CUENTA EJECUTORA	
13-01-01-07	DIRECCION TESORO NACION DGOPTN	Tesorería:	TESORERIA		Contenido:	DOCUMENTO SUPORTE	
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario Final		Número:	202506026816	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2025-02-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	MONEDA	PEROS	VALOR RABADO	PEROS	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	PEROS	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
USO DE PROYECTOS	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	VALOR MONEDA
3108:XP EXPENDIO - EPC SINCELECI / 4-05-81-01-003-004	BE8104S			2,937,750.00	0,00	2,937,750.00	2,907,750.00	0,00				0,00
				Propos	26	CSF						0,00
												0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	ESTADO
VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	CS/INCLUNO	Pagada
7-4 -GOTOS COMERCIALIZACION Y PROCD. PRODUYS CSF	2112-08-20	2,907,750.00	Pagada

[Handwritten Signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
Unidad / Subunidad: 12-08-00-319
Ejecutora Solicitante: EPWSC SINCELEJO

Fecha y Hora Sistema: 2025-06-27 2:23 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	209562225	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319	EPWSC SINCELEJO					
Vigencia Presupuestal Actual:	2025-06-27	Estado:	Pagada	Nro. Obligación:	54726	Comprobante Contable de la Generación:					
Fecha Máxima Pago:	2025-06-27	Código de Referencia:	04-50(021070920)56:225	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:				0,00	
Valor Bruto:	3.230.450,00	Valor Deduciones:	0,00	Valor Neto:	3.230.450,00	Saldo a Pagar:				0,00	
VALORES PAGADOS											
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor RIBC						
	3.230.450,00	0,00	3.230.450,00								
RENTEGROS											
Número	No Recauda:										
Bruto/Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:						0,00	
Bruto/Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:						0,00	
Identificación:	8809C:656	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. S							Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	052062-983	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACIONAL DGCPTN		TESORERIA	
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario Final		DOCUMENTO SOPORTE	
Número:	20188E(020215)	Tipo:	OFICIO
Fecha:	2025-02-10	Estado:	Activa



Sincelejo, 26 de junio de 2025.

INPEC 26-06-2025 11:40
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0127566 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO ASIGNACION DE RECURSOS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 141345
OBS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 141345 ADICION N° 1

Doctor

BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA

2025IE0127566



Perfil Presupuesto CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

Asunto: Solicitud expedición RPC de Orden de Compra 141345 **ADICION N° 1**.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. NIT: 890903858-7** con Cuenta corriente No. 092064963 a nombre de: **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.**, del Banco Bogotá, contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra N° 141345 de fecha de 05/02/2025 de la partida presupuestal asignada a la CPMS de Sincelejo descrito a continuación:

CDP: 225 del 08 de enero de 2025.

Rubro: A-05-01-01-002-004 **BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS, FUENTE Propios, RECURSO 26.** resolución 004160 de fecha 19/05/2025.

AREA RESPONSABLE: Proyectos productivos. – Dra. Liliana Isabel Gómez Pérez- responsable proyectos productivos de la CPMS de Sincelejo

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ \$ 3.994.459)

OBJETO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Atentamente,


Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DÍAZ

Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

Elaborado por: Erick Daniel Julio González – Gestión Contractual.

Revisado por: Manuel De Los Reyes Osorio Díaz - Director

Fecha de elaboración: 26/06/2025.

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMSCSINCELEJO\CONTRATACION2025\


Erick Daniel Julio González
Junio 26/25



Señor
JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO
Representante legal.
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
Nit: 890903858-7

INPEC 28-05-2025 11:48
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0135725 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO COCACOLA FEMSA
ASUNTO NOTIFICACIÓN INTENCIÓN ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 141345 DEL OBS

2025EE0135725



Asunto: Notificación intención adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que el **INPEC – CPMSSIN**, se encuentra adelantando trámite para realizar adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025 firmado por usted al cual se le solicitara los siguientes ítems del contrato:

Nº	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA X 400 ML	PET X 12 UN	100	\$ 22.094	\$ 2.209.400
2	KOLA ROMAN X 400 ML	PET X 12 UN	25	\$ 18.450	\$ 461.250
3	QUATRO X 400 ML	PET X 12 UN	25	\$ 17.929	\$ 448.225
4	GS-FRUTAL MANGO X 500 M	PET X 6 UN	25	\$ 11.345	\$ 283.625
5	GS-FRUTAL MORA X 500 ML	PET X 6 UNI	29	\$ 11.345	\$ 329.005
6	GS-POWERADE ION4 MB 500 ML X 6 UN	PET X 6 UNI	21	\$ 12.773	\$ 268.233
Total					\$ 3.999.738

Por lo anterior se solicita se informe por escrito en un plazo máximo de un día hábil a partir del recibido del presente documento, si usted está interesado en realizar esta adición y por tal motivo autoriza para que nuestra entidad realice los trámites pertinentes.

Atentamente,


Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.

Elaborado por: Liliana Gómez.

Fecha de elaboración: 28/05/2025.

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contrato bebidas2025.



3195- TRATAMIENTO Y DESARROLLO -

Dra.

LIBIA CAÑA MERCADO

Responsable del perfil contable del CPMSSIN.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N° 3 - 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

INPEC 29-05-2025 08:29
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0106986 Fol:1 Anexo0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICION CONCEPTO FINANCIERO SOLICITUD ADICION A LA ORDEN DE OBS

2025IE0106986



Asunto: Solicitud expedición concepto financiero Solicitud Adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir concepto financiero para adelantar proceso de Solicitud Adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.

Que de fecha 28 de mayo del presente, mediante oficio 2025IE0106429 se le notifica al director del establecimiento la intención de adicionar el contrato Solicitud Adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025. quien, a su vez, mediante oficio 2025EE0135725 notifica al contratista **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA S.A** representante legal, JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO, que, el área de expendio de la **CPMS SINCELEJO**, se encuentra adelantando trámite para realizar adición a la orden de compra No. 141345, que estaba por valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (**\$20.825.921,00** La adición es por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (**\$ 4.000.000**). La razón de la adición es porque el valor contratado no alcanzo para suplir las necesidades de la población privada en este panóptico.

El CDP que respalda esta contratación es el No. 225 de fecha 08/01/2025 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (**\$ 4.000.000,00**). Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**

AREA RESPONSABLE: Proyectos Productivos-Expendio.

VALOR INICIAL: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (**\$20.825.921,00**

Adición: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (**\$ 4.000.000**).

OBJETO: Adición. valor contratado no alcanzo para suplir las necesidades de la población privada de la libertad en la orden de compra del proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.

Atentamente,

*May-29-25
8:35 AM*


Dr. MANUEL OSORIO DIAZ

Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.

Elaborado por: Liliana Gómez.

Fecha de elaboración: 28/05/2025.

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contrato bebidas2025.



3195-TRATAMIENTO Y DESARROLLO -

INPEC 28-05-2025 11:42
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0106429 Fol:2 Anex0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LIJIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO SOLICITUD ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 141345 DEL 05/02/2025, "PARA SUPLIR
OBS

DR.
MANUEL OSORIO DIAZ
Director CPMSSIN
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cra. 17 # 3 – 21 Barrio La Vega.
Sincelejo.

2025IE0106429



Asunto: Solicitud Adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar adición para el contrato (orden de compra) No. 141345 05/02/2025, cuyo objeto es: "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025, el cual se adjudicó a la empresa INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de julio de 2004, en la CPMS de Sincelejo existen diferentes proyectos productivos cuyas necesidades deben ser cubiertas a través de partidas que se financian con gastos de funcionamiento del instituto, en las cuentas de gastos de comercialización y producción. A fin de que sean garantizados el cumplimiento de las funciones y la misión institucional.

En razón de ello y de dotar con los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto productivo expendio

Para satisfacer esta necesidad se cuenta con una asignación presupuestal en la resolución No. 000003 del 02 de enero de 2025 por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.20**, el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios, en este orden de ideas se requiere la adquisición de los productos relacionados en el siguiente cuadro y en las especificaciones técnicas descritas para el futuro contrato

En razón a lo antes expuesto se contrató el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y penitenciaria de media seguridad de Sincelejo-Sucre por valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)** y que las necesidades satisfechas fueron menores a las presentadas.

Que de fecha 19 de mayo del presente se expide resolución numero 004160 donde se adicionan **\$ 7.000.000** de la partida presupuestal para este establecimiento.

Que entendiendo que la operación del proyecto productivo de expendio demanda continuamente de estos elementos, se requiere la adquisición adicional de los productos relacionados en el siguiente cuadro y en las especificaciones técnicas descritas para el contrato (orden de compra) N° 141345 05/02/2025 y que amparados por la resolución No. 000003 de 02 de enero de 2025, es posible realizar la adición para adquirir estos productos de gran utilidad para aumentar los ingresos del proyecto productivo expendio del CPMS Sincelejo.

Teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso (orden de compra) No. 141345 05/02/2025, por valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)**, existe un recurso asignado en la resolución 004160 de fecha 19 de mayo de 2025 disponible para Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**

Se solicita hacer una adición por **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000)** a la orden de compra No. 141345 05/02/2025, toda vez que este valor no sobrepasa el 50% del valor total inicial de la orden de compra.



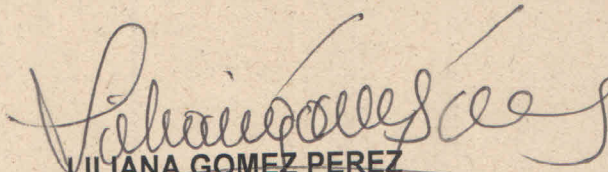
estas cuantías al contrato en mención, no sobrepasando el 50% del valor del contratado.

Los siguientes productos se adicionan:

Nº	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA X 400 ML	PET X 12 UN	100	\$ 22.094	\$ 2.209.400
2	KOLA ROMAN X 400 ML	PET X 12 UN	25	\$ 18.450	\$ 461.250
3	QUATRO X 400 ML	PET X 12 UN	25	\$ 17.929	\$ 448.225
4	GS-FRUTAL MANGO X 500 M	PET X 6 UN	25	\$ 11.345	\$ 283.625
5	GS-FRUTAL MORA X 500 ML	PET X 6 UNI	29	\$ 11.345	\$ 329.005
6	GS-POWERADE ION4 MB 500 ML X 6 UN	PET X 6 UNI	21	\$ 12.773	\$ 268.233
Total					\$ 3.999.738

Lo anterior para aprobación y expedición de CDP que soporte la adición.

Atentamente,


LILIANA GOMEZ PEREZ
Administradora Expendio CPMSSIN

Elaborado por: Liliana Gómez.

Fecha de elaboración: 28/05/2025.

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contrato bebidas2025.



319-CPMSSIN-FIN-

INPEC 29-05-2025 14:24
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0107671 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PARA ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 141345 DEL
OBS

2025IE0107671



Doctora
LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
Coordinadora de proyectos CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Carrera 17 N° 3 21 - Sincelejo - Sucre.

Asunto: Concepto financiero para adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 41620 de Mayo 19 de 2025.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito expedir concepto financiero para adelantar proceso de Solicitud Adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.

Los CDP que respaldan esta contratación es:

CDP	CDP: 225 DE 29/05/2023	
Valor	Cuatro millones de pesos M/cte	\$4.000.000
Rubro	A-05-01-01-002-004	BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)
Fuente	Propios	
Resolución	4160 de Mayo 19 de 2025	

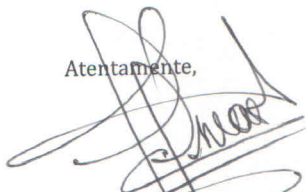
Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>Adición. Valor contratado no alcanza para suplir las necesidades de la población privada de la libertad en la orden de compra del proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.</p> <p>Adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.</p> <p>CDP: 225 DE 29/05/2023 por Valor de Cuatro millones de pesos M/cte (\$4.000.000). Rubro A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas). Fuente de los recursos: Propios. Bsitem 480. Resolución 004160 del 19 de mayo de 2025.</p>	<p>EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."</p>	<p>RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales NO declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%.</p> <p>RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020).</p>

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Libia Caña Mercado
 Profesional Universitario G11
 Oficina de Contabilidad - CPMS Sincelejo

Elaboró:
 Libia Caña Mercado
 Perfil contable
 Financiera

Revisó:
 Libia Caña Mercado
 Perfil Contable
 Financiera

Aprobó:
 Libia Caña Mercado
 Perfil Contable
 Financiera

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



319-CPMSSIN-ATTO-EXPENDIO

BERNANRDO PINEDA PINEDA

Responsable de presupuesto CPMS Sincelejo.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega
Sincelejo

INPEC 28-05-2025 14:19
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0106582 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN CDP PARA ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 141345 DEL OBS

2025IE0106582



Asunto: Solicitud expedición CDP para adición a la orden de compra 141345 del 05/02/2025 para suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo

Cordial Saludo,

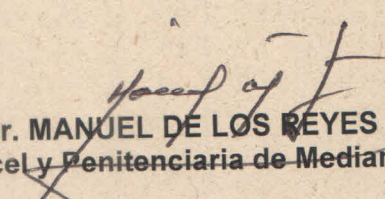
De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, de la partida presupuestal asignada a la CPMSSIN descrito a continuación:

A Rubro A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas), de la Resolución No. 004160 de fecha 19 de mayo de 2025

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento – Proyectos Productivos-expendio.

VALOR: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE (\$ 4.000.000)

OBJETO: ADICION. Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo


Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo

Elaborado por: Liliana Gomez..

Fecha de elaboración: 28/05/2025.

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contrato bebidas2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 17 N°3-21 Barrio La Vega

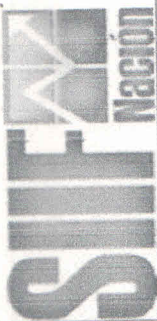
Conmutador: 2347474

alm.epcsincelejo@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F01

Mayo 29/25

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: **MHbpineda**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319**
 Fecha y Hora Sistema: **2025-05-28 4:23 p. m.**

BERNARDO TERCERO PINEDA
EPMSC SINCELEJO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	225	Fecha Registro:	2025-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	27.831.200,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	4.000.000,00	Saldo x Comprometer:	31.831.200,00
						Vr. Bloqueado	4.005.279,00
							0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	225	Fecha Registro:	2025-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2025-05-28	27.831.200,00	4.000.000,00			
Total:						27.831.200,00	4.000.000,00	31.831.200,00	4.005.279,00	0,00

Objeto: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización del proyecto productivo expendio CPMS Sincelejo

[Firma]
 Responsable



319-CPMSSIN - FIN

Sincelejo, Colombia, 28 de mayo 2025

Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

INPEC 28-05-2025 16:57
Al Contador Cte Este No: 20251E0106858 Fol:3 Anexo0 F40
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO EXPEDICION ADICION SOLICITUD DE CDP Y CDP PARA LA ORDEN DE COMPRA 141345 DEL
095 NINGUNA

20251E0106858



Asunto: Expedición Adición Solicitud de CDP y CDP para la orden de compra 141345 del 05/02/2025 para suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio, de acuerdo a la **Resolución No 004160 de 19 de mayo 2025** de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo

Cordial Saludo,

De manera atenta me dirijo a usted expidiendo adición de Solicitud de CDP y certificado de disponibilidad presupuestal, de la partida presupuestal asignada a la CPMSSIN descrito a continuación:

Solicitud de CDP 225

CDP 225

Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**, de la Resolución No. 004160 de fecha 19 de mayo de 2025 y adición a partida presupuestal de acuerdo a la **Resolución No 004160 de 19 de mayo 2025**

VALOR DE LA ADICIÓN: CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE (\$ 4.000.000), el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento – Proyectos Productivos-expendio.

OBJETO: ADICION. Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo

Atentamente,

BERNARDO PINEDA PINEDA

Técnico Administrativo,

Perfil Presupuesto

CPMS Sincelejo

Elaboró:
Bernardo Pineda Pineda
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

Revisó:
Libia Caña Mercado
Profesional Universitario
Área Financiera

Aprobó:
Manuel Osorio Díaz
Director
Área Dirección

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono: PBX (60+1) 2347474 Ext 31916

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
Dirección: Av. Carrera 96 # 24 C- 94
Teléfono: (571) 4011400
Correo electrónico: notificaciones@kof.com.mx

Junio de 2025

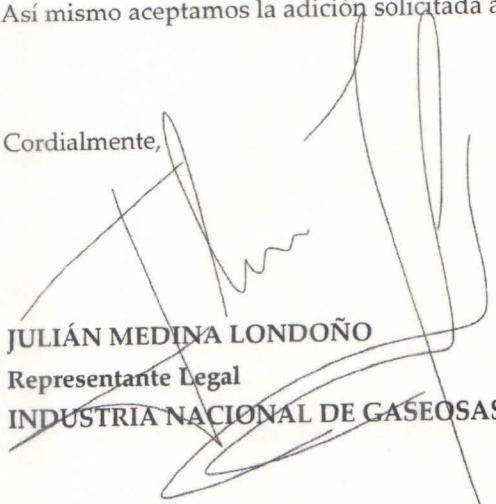
Señores
INPEC SINCELEJO.

Asunto: Aceptacion adición a OC .

Señores,

Yo, Julian Hernando Medina Londoño, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 71.675.135 de Medellin, actuando como Representante Legal de Industria Nacional de Gaseosas S.A. Nit: 890.903.858-7, me permito informar a ustedes que somos productores exclusivos en el territorio nacional objeto de negociación de los productos marca COCA-COLA. Igualmente, tenemos todas las facultades para distribuir y comercializar los productos referidos en el mismo territorio. Así mismo aceptamos la adición solicitada a la orden de compra #141345.

Cordialmente,



JULIÁN MEDINA LONDOÑO
Representante Legal
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451613
Número de orden de compra a modificar:	141345

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-16 15:11:10

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136765	BEBIDAS EXPENDIO 2025	CDP-225	CDP	225

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	350.0	Caja	22094.00	CDP-225	7732900.00
2	GSF01 - QUATRO 400 ML	60.0	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00
3	GSF01 - SPRITE 400 ML	60.0	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00

4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	250.0	Caja	18450.00	CDP-225	4612500.00
5	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	216.0	Caja	15126.00	CDP-225	3267216.00
6	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	30.0	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
7	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	30.0	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	29.0	Caja	11345.00	CDP-225	329005.00
9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	30.0	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
10	GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)	30.0	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	30.0	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00
12	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	30.0	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	450.00	Caja	22094.00	CDP-225	9942300.00
Editado	2	GSF01 - QUATRO 400 ML	85.00	Caja	17929.00	CDP-225	1523965.00
Editado	4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	275.00	Caja	18450.00	CDP-225	5073750.00
Editado	9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	55.00	Caja	11345.00	CDP-225	623975.00

Editado	11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	51.00	Caja	12773.00	CDP-225	651423.00
Editado	8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	58.00	Caja	11345.00	CDP-225	658010.00

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante resolución N° 004160 del 19 de mayo emanada de la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario se asignan a la CPMS de Sincelejo partida presupuestal del orden de \$ 4.000.000 para la adquisición de este tipo de productos y dada la necesidad presente en el establecimiento se procede a realizar la presente adición.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Manuel de los Reyes
 MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
 92 504 388

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: **Mhbpineda**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319**
 Fecha y Hora Sistema: **2025-06-26-3:38 p. m.**

Bernardo Tercero Pineda
 EPMSC SINCELEJO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Cotn base en el CDP No: 225 de fecha 2025-07-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	36325	Fecha Registro:	2025-06-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	4.005.279,00	Valor Total Operaciones:	-10.820,00	Valor Actual:	3.994.459,00
				Saldo x Obligar:	3.994.459,00

Identificación: MIT Razón Social: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S. Medio de Pago: Abono en cuenta

Número: 082064983 Banco: BANCO DE BOGOTÁ Tipo: Cuenta Corriente Estado: Activa

Identificación: CAJA MENOR Nombre: MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ Ordenador del Gasto: DIRECTOR EPC SINCELEJO

Identificación: Fecha de Registro: 09/06/2025 Num. Solicitud de Comisiones: 2025E0127566 Documento Soporte: OFICIO Fecha: 2025-06-26

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2025-06-26	4.005.279,00	-10.820,00	3.994.459,00	3.994.459,00
Total:						4.005.279,00	-10.820,00	3.994.459,00	3.994.459,00

Objeto: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización del proyecto productivo expedito CPMS Sincelejo

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR
EPMSC SINCELEJO - GESTION	STOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-07-24	3.994.459,00
			SALDO POR OBLIGAR 3.994.459,00
			NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



INPEC 26-06-2025 13:56
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0127987 Folio 2 Anexo D F&G
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO EXPEDICIÓN RPC NO 36325 RUBRO: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS;
OBS NINGUNA

2025IE0127987



Sincelejo, 26 de junio de 2025.

Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

Cordial Saludo,

Asunto: Expedición RPC No 36325

De la manera más atenta me dirijo a usted expidiendo Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. NIT: 890903858-7** con Cuenta corriente No. 092064963 a nombre de: **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.**, del Banco Bogotá, contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra N° 141345 de fecha de 05/02/2025 de la partida presupuestal asignada a la CPMS de Sincelejo descrito a continuación:

RPC No 36325 fecha 26/06/2025

CDP: 225 del 08 de enero de 2025.

Rubro: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS, FUENTE Propios, RECURSO 26. resolución 000003 de fecha 02/01/2025 y resolución 004160 de fecha 19/05/2025.

AREA RESPONSABLE: Proyectos productivos. – Dra. Liliana Isabel Gómez Pérez- responsable proyectos productivos de la CPMS de Sincelejo

VALOR RPC: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$3.994.459)

OBJETO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.
Atentamente,

BERNARDO PINEDA PINEDA
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono: PBX (60+1) 2347474 Ext 31916

fn.epcsincelejo@inpec.gov.co



Elaboró:
Bernardo Pineda Pined
Técnico Administrativo
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelajo

Revisó:
Libia Caña mercado
Profesional Universitario 11
Área Financiera

Aprobó:
Manuel Osorio Diaz
Director
Área Dirección

Firmado digitalmente por : BERNARDO PINEDA PINEDA
Fecha: 26-06-2025 15:58

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelajo-Sucre
Teléfono: PBX (80+1) 2347474 Ext 31916
fn.epcsincelajo@inpec.gov.co



Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
07/07/2025 - 00:17:57

Parpete
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.
FVCR51025
CREDITO

Fecha Expedición:

a39f79a7af3021c61baf83282add045327ce25a66bba47ce9d21d7b2ece13ddb09a849309edd7342c81fbb6e7c8ec37f

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: EPMSC SINCELEJO	Nombre: INPEC SINCELEJO
NIT del Cliente: 8230009318 DV:	Dirección: CL 17 3 21
Dirección: CL 17 3 21	Fecha Generación: 07.07.2025 00:12:04
Código: 1224300724	Fecha vencimiento: 05.09.2025
Ruta: CW2261	Número de Orden: 141345
Clase Riesgo:	Total de Artículos: 5
Nro. Consec 00001	Entrega: 7943791369
Pedido 4976351987	
FACT SD 5495804222	

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	100 ✓	CJ	1.200	18.974	1.897.400	312.000
002	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	25 ✓	CJ	300	17.929	448.225	0
003	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	25 ✓	CJ	300	16.626	415.650	45.600
004	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	21	CJ	126	12.773	268.233	0
005	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	9- 16	CJ	96	11.345	181.520	0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

IMPORTE TOTAL CON LETRA TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO
FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	3.211.028
SUBTOTAL	3.211.028
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	357.600
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	3.568.628

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVCR1 A FVCR1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho liberal y autónomo que en ella se incorpora; cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.c.o., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1343 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

CXP 58825
Ob 55625
O.P 351091025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 8 de julio de 2025

No. 46

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 8/07/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

O.Compra: 141345 04/02/2025

Factura: FVCR51025 07/07/2025

Comentarios: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO SUCRE

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	100.00	22,094.00	2.209.400,00
	7044	76	FRESH NARANJA 400 ML X 12 UNIDADES	Caja	25.00	17,929.00	448.225,00
	7044	32	GASEOSA KOLA ROMAN 400 ML NR X 12 UNIDADES	Caja	25.00	18,450.00	461.250,00
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	21.00	12,773.00	268.233,00
	7084	18	JUGOS FRUTOS TROPICALES	Caja	16.00	11,345.00	181.520,00

TOTAL ENTRADA

3.568.628,00


COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

07/08/2025
4:10:52 pm

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0658

Fecha:	Julio 08 de 2025
Hora:	2:30 p.m.
Lugar:	CPMSSIN
Tema:	Recibo a satisfacción factura No. FVCR51025(07-07-2025) por valor de \$ 3.568.628. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción factura No. FVCR51025(07-07-2025) por valor de \$ 3.568.628. orden de compra N°141345 (30/01/2025).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO No.	141345 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
NIT / C.C.	890903858-7
OBJETO	Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
VALOR ADICION 01	\$ 3.999.738 TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE
TOTAL, CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$24.825.659,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA), JHONEY BARBOZA responsable de Almacén de la CPMSSIN y JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO identificado con C.C. N° 71.675.135 de Medellín, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA) de fecha 05/02/2025 Se recibo a satisfacción factura FVCR51025(07-07-2025) por valor de \$ 3.568.628, presentada por el contratista:

Factura : FVCR51025.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	100	\$ 22.094	\$ 2.209.400
2	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	96	\$ 11.345	\$ 181.520
3	KOLA ROMAN	Paca x 012 unidades	25	\$ 18.450	\$ 461.250



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 0658

4	POWER 500ml	Paca x 06 unidades	21	\$ 12.773	\$ 268.233
TOTAL, FACTURA					\$ 3.568.628

Se autoriza el pago correspondiente a factura (s) No. CR2078602 (28-04-2025) por valor d
\$ 2.907.750 Orden de compra N°141345 (05/02/2025), **excluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.825.921,00
VALOR ADICION	\$ 3.999.738.00
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 20.810.795.00
VALOR A PAGAR	\$ 3.568.628.00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 446.236

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Supervisión	LILIANA GOMEZ

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EXPENDIO	LILIANA GOMEZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACEN	JHONNEY CUELLO		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys Gonzalez
Profesional universitario
Atención t tratamiento

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 08 de julio de 2025.

ORDEN DE COMPRA No. 141345 /orden de compra)

FECHA FIRMA: 05 de febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No.

Día Mes Año.

AVANCE CONTRATO: Días 92 Porcentaje 98.25%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No X Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

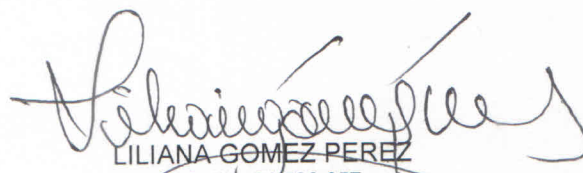
LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 31/03/2025, recibió productos objetos del contrato número No. 141345 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número según facturas FVCR 51025 (07/07/2025) por valor de \$ 3.568.628, Orden de compra N°141345 (05/02/2025),, **excluido IVA.**



LILIANA GOMEZ PEREZ
C.C. No. 64.562.657
Responsable de Proyecto Productivo Expendio-CPMSSIN



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MILEANA
 Unidad o Subunidad: 12-08-00-319
 Ejeccutora Solicitante: EPMISC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-12 2:48 p. m.

LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 EPMISC SINCELEJO

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Número:	55625	Fecha Registro:	2025-09-12	Unidad / Subunidad	12-08-00-319	EPMISC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No	Nro. Comprobante:
Valor Inicial:	3.568.628,00	Valor Total Operaciones:	0,00	DIP:	0,00	Valor Actual:
Valor Dedicaciones:	0,00	Valor Neto:	3.568.628,00	Saldo x Ordenar:		3.568.628,00
			TERCERO			
Identificación:	890903859	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S			
			DOCUMENTO SOPORTE			
Número:	141345	Tipos:	FACTURA			
			Fecha:	2025-07-07		
			Medio de Pago:	Abono en cuenta		

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 235893 EPD066 - Registro Obligación Presupuestal con Dedicaciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
240101001	Bienes y servicios	0,00	3.568.628,00
589701005	Productos alimenticios	3.568.628,00	0,00
	Sanatoria	3.568.628,00	3.568.628,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO				USOS PRESUPUESTALES				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	28	CSF	3.568.628,00	A-05-01-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS	3.568.628,00

Objeto: OC 141345-INDEGA-EXP 2025 ENTRADA 46- ACTA N° 0686

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



319-CPMSSIN-ATTO-EXPENDIO

BERNANRDO PINEDA PINEDA

Responsable de presupuesto CPMS Sincelejo.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

INPEC 25-09-2025 11:42
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0194743 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN CDP PARA ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 141345 DEL
OBS

2025IE0194743



Asunto: Solicitud expedición CDP para adición a la orden de compra 141345 del 05/02/2025 Y la orden de compra 319-MC001-2025 para suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, de la partida presupuestal asignada a la CPMSSIN descrito a continuación:

A Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**, de la Resolución No. 008079 de fecha 17 de septiembre de 2025

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento – Proyectos Productivos-expendio.

VALOR: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios por valor de SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE (\$ 7.077.800)

OBJETO: ADICION. Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo

PAT. Manuel de los Reyes Osorio Diaz
Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo

Elaborado por: Liliana Gómez.

Fecha de elaboración: 28/05/2025.

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contrato bebidas2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 17 N°3-21 Barrio La Vega

Conmutador: 2347474

alm.epcsincelejo@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F01

SPT 25/25
[Handwritten signature]



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: **BERNARDO TERCERO PINEDA**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **EPMSC SINCELEJO**
 Fecha y Hora Sistema: **23/09/2025 12:00:30 p. m.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El sistema de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"											
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:		
8225	3025-09-25	12-06-00-319 EPMSC SINCELEJO	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00		
Origen Presupuestal:	Estado:	Tipos:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:		
Actual	Compras	Gasto	0.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00		
Valor Actual:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:	Valor Actual:		
7,077,800.00	7,077,800.00	0.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Número:	Fecha Registro:	Motivo:	Tipo de contrato:								
8025	3025-09-25										
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	RECURSO	ESTUJ.C.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
EPSC SINCELEJO	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	PROP04	26	26			7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	0.00
Total:							7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	7,077,800.00	0.00

Objeto: Contratar suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el preproyecto Ejecutado de la CPMS Sincelajo, Resolución No 0007917 exp 2025, ORDEN DE COMPRA 141348 DEL 5/02/2025

[Firma]
 Firma Responsable



319 - CPMSSIN - FIN.

Sincelejo, sucre
Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

INPEC 15-09-2025 12:12
Al Comandante File File No. 2025/CPMSSIN/CPMS de Sincelejo
DIRIGEN: Jefe de Área Administrativa y Financiera / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO: 3199 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / SILVANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO: SOLICITUD DE CDP NO 9025 FECHA 25/09/2025 CDP NO 8225 DE FECHA 25/09/2025
CDS: 2025/E0195363

2025/E0195363



Asunto: Expedición solicitud de CDP y CDP para adición a la orden de compra 141345 del 05/02/2025 Y la orden de compra 319-MC001-2025 para suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted, expidiendo solicitud de CDP y certificado de disponibilidad presupuestal, de la partida presupuestal asignada a la CPMSSIN descrito a continuación:

Solicitud de CDP No 9025 fecha 25/09/2025.

CDP No 8225 de fecha 25/09/2025

Rubro A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas), de la Resolución No. 008079 de fecha 17 de septiembre de 2025

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento – Proyectos Productivos–expendio.

VALOR: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios por valor de SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE (\$ 7.077.800)

OBJETO: ADICION. Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo

Atentamente.

BERNARDO PINEDA PINEDA
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Carrera 17 No.3 - 21, Barrio LA VEGA
Sincelejo, Sucre
Commutador: 2347474 Ext. 319 - 10
Dirección.epcsincelejo@inpec.gov.co



319-CPMSSIN-

Dra.

LIBIA CAÑA MERCADO

Responsable del perfil contable de la CPMS Sincelejo.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

INPEC 26-09-2025 16:16
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0196109 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN CONCEPTO FINANCIERO ADICIÓN CONTRATO (ORDEN DE
OBS

2025IE0196109



Asunto: Solicitud expedición concepto financiero adición contrato (orden de compra) 141345 del 05/02/2025

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir concepto financiero para adelantar proceso de adición al contrato (orden de compra) N° 141345 del 05/02/2025 suscrito entre el CPMS Sincelejo y INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A, NIT. N° 890903858-7 contrato de mínima cuantía, de la partida presupuestal asignada a la CPMSC Sincelejo descrito a continuación:

CDP: 8225 de 25/09/2025.

Rubro A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas).

Según resolución 008079 de septiembre 17 de 2025 por la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión, en la cuenta A-02 adquisición de bienes y cuenta A-05 gastos de comercialización y producción se asignan \$ 7.077.800 de los cuales se adicionará a la orden de compra 319-MC001-2025 \$ 700.000 Para compra de agua y quedaran \$ 6.377.800 para otras bebidas; sumando estas dos adiciones aun no sobrepasa el 50% del valor del contratado en la presente vigencia.

AREA RESPONSABLE: Proyectos Productivos-Expendio.

VALOR INICIAL: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)). **Adición1:** CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000) **Adición2.** SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte. (\$6.377.800)


OBJETO: Adición para Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Sincelejo-Sucre Atentamente,


Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo.

Elaborado por: Liliana Gómez.

Fecha de elaboración: 25/09/2025.

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contrato bebidas2025.


SEP-29-25
E. B. H.



3195-TRATAMIENTO Y DESARROLLO -

DR.
MANUEL OSORIO DIAZ
Director CPMSSIN
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cra. 17 # 3 – 21 Barrio La Vega.
Sincelejo.

INPEC 25-09-2025 11:31
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0194695 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO SOLICITUD ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 141345 DEL 05/02/2025, *PARA SUPLIR
OBS

2025IE0194695



Asunto: Solicitud Adición a la orden de compra No. 141345 del 05/02/2025, "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar adición para el contrato (orden de compra) No. 141345 05/02/2025, cuyo objeto es: "para suplir las necesidades de bebidas no alcohólicas del proyecto productivo expendio, Ejecución Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025, el cual se adjudicó a la empresa INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de julio de 2004, en la CPMS de Sincelejo existen diferentes proyectos productivos cuyas necesidades deben ser cubiertas a través de partidas que se financian con gastos de funcionamiento del instituto, en las cuentas de gastos de comercialización y producción. A fin de que sean garantizados el cumplimiento de las funciones y la misión institucional.

En razón de ello y de dotar con los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto productivo expendio

Para satisfacer esta necesidad se cuenta con una asignación presupuestal en la resolución No. 000003 del 02 de enero de 2025 por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 27.831.200**, el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios, en este orden de ideas se requiere la adquisición de los productos relacionados en el siguiente cuadro y en las especificaciones técnicas descritas para el futuro contrato

En razón a lo antes expuesto se contrató el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y penitenciaria de media seguridad de Sincelejo-Sucre por valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)** y que las necesidades satisfechas fueron menores a las presentadas.

Que de fecha 19 de mayo del presente se expide resolución numero 004160 donde se adicionan **\$ 4.000.000** de la partida presupuestal para este establecimiento.

Que entendiendo que la operación del proyecto productivo de expendio demanda continuamente de estos elementos, se requiere la adquisición adicional de los productos relacionados en el siguiente cuadro y en las especificaciones técnicas descritas para el contrato (orden de compra) N° 141345 05/02/2025 y que amparados por la resolución No. 000003 de 02 de enero de 2025, es posible realizar la adición para adquirir estos productos de gran utilidad para aumentar los ingresos del proyecto productivo expendio del CPMS Sincelejo.

Teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso (orden de compra) No. 141345 05/02/2025, por valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)**, existe un recurso asignado en la resolución 004160 de fecha 19 de mayo de 2025 disponible para Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**

Se solicita hacer una adición por **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000)** a la orden de compra No. 141345 05/02/2025, toda vez que este valor no sobrepasa el 50% del valor total inicial de la orden de compra.




Teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso (orden de compra) No. 141345 05/02/2025, por valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00). Y una adición por CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) a la orden de compra No. 141345 05/02/2025, toda vez que este valor no sobrepasa el 50% del valor total inicial de la orden de compra. provenientes de la resolución 004160 de fecha 19 de mayo de 2025 disponible para Rubro **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)**

Según resolución 008079 de septiembre 17 de 2025 por la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión, en la cuenta A-02 adquisición de bienes y cuenta A-05 gastos de comercialización y producción se asignan \$ 7.077.800 de los cuales se adicionara a la orden de compra 319-MC001-2025 \$ 700.000 Para compra de agua y quedaran 6.377.800 para otras bebidas ; sumando estas dos adiciones aun no sobrepasa el 50% del valor del contratado en la presente vigencia.

Los siguientes productos se adicionan:

Nº	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA PET X 400 ML X 12 UN	PET X 12 UN	150	\$ 22.094	\$ 3.314.100
2	GS KOLA ROMAN X 400 ML X 12 UN	PET X 12 UN	30	\$ 18.450	\$ 553.500
3	GS QUATRO PET X 400 ML X 12 UN	PET X 12 UN	20	\$ 17.929	\$ 358.580
4	GS SPRITE X 400 ML X 12 UN	PET X 12 UN	20	\$ 17.929	\$ 358.580
5	GS FRESH CITRUS X 400 ML X	PET X 12 UN	30	\$ 15.126	\$ 453.780
6	GS-FRUTAL MANGO X 500 ML X 6 UN	PET X 6 UN	90	\$ 11.345	\$ 1.021.050
7	GS-FRUTAL MORA X 500 ML X 6 UN	PET X 6 UNI	20	\$ 11.345	\$ 226.900
8	GS-POWERADE ION4 MB 500 ML X 6 UN	PET X 6 UNI	07	\$ 12.773	\$ 89.411
Total					\$ 6.375.901

Lo anterior para aprobación y expedición de CDP que soporte la adición.
Atentamente,


LILIANA GÓMEZ PÉREZ
Administradora Expendio CPMSSIN

Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 25/09/2025.
Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contrato bebidas2025.



Sincelejo, Colombia,

INPEC 29-09-2025 10:55
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0196846 Folio Anexo:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GÓMEZ PEREZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL RUBRO: A-05-01-01-002-004
OBS

2025IE0196846



Doctor
Manuel de los Reyes Osorio Diaz
Director
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Carrera 17 Nª 3 21 - Sincelejo - Sucre.

Asunto: Solicitud concepto financiero proceso de contratación del Rubro: **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (Bebidas expendios y asaderos restaurantes, comidas rápidas)**

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito emitir concepto financiero para adelantar proceso de adición al contrato (orden de compra) No 141345 del 05/02/2025 suscrito entre el CPMS sincelejo e Industria Nacional de Gaseosas S.A Nit 890903858-7 contrato de minima cuantía. El CDP que respalda esta contratación son:

CDP	8225 de 25/09/2025	
Valor	\$7.077.800	Siete Millones setecientos setenta y siete mil ochocientos.
Rubro	A-05-01-01-002-004	BEBIDAS (Bebidas expendios y asaderos restaurantes, comidas rápidas)
Fuente	Propios	
Resolución	000008079 de 17/09/2025	

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>Proceso de adición al contrato (orden de compra) No 141345 del 05/02/2025 suscrito entre el CPMS sincelejo e Industria Nacional de Gaseosas S.A Nit 890903858-7 contrato de minima cuantía.</p> <ul style="list-style-type: none"> CDP 8225 de fecha 25/09/2025 por valor de Catorce Millones de Pesos \$7.077.800), rubro A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (Bebidas expendios y asaderos restaurantes, comidas rápidas). Fuente Propios. Resolución 00008079 de 17/09/2025. 	<p>EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."</p>	<p>RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%.</p> <p>RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto</p>

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

		Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 5x1000
--	--	---

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Libia Caña Mercado
Profesional Universitario G11
Oficina de Contabilidad - CPMS Sincelejo

Elaboró:
Libia Caña Mercado
Perfil contable
Financiera

Revisó:
Libia Caña Mercado
Perfil Contable
Financiera

Aprobó:
Libia Caña Mercado
Perfil Contable
Financiera

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
Dirección: Av. Carrera 96 # 24 C-94
Teléfono: (571) 4011400
Correo electrónico: notificaciones@kof.com.mx

SEPTIEMBRE de 2025

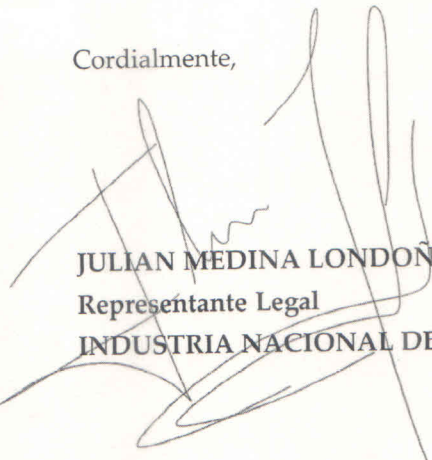
Señores
INPEC SINCELEJO.

Asunto: Aceptacion modificación a OC # 141345.

Señores,

Yo, Julian Medina Londoño, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 71.675.135 de Medellín, actuando como Representante Legal de Industria Nacional de Gaseosas S.A. Nit: 890.903.858-7, me permito informar a ustedes que somos productores exclusivos en el territorio nacional objeto de negociación de los productos marca COCA-COLA. Igualmente, tenemos todas las facultades para distribuir y comercializar los productos referidos en el mismo territorio. Así mismo aceptamos la adición solicitada a la orden de compra #141345.

Cordialmente,



JULIAN MEDINA LONDOÑO
Representante Legal
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	462666
Número de orden de compra a modificar:	141345

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-29 14:29:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136765	BEBIDAS EXPENDIO 2025	CDP-225	CDP	225
Nueva	BEBIDAS EXPENDIO 2025- ADICION 2	CDP-8225	CDP	8225

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	450.0	Caja	22094.00	CDP-225	9942300.00
2	GSF01 - QUATRO 400 ML	85.0	Caja	17929.00	CDP-225	1523965.00

3	GSF01 - SPRITE 400 ML	60.0	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00
4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	275.0	Caja	18450.00	CDP-225	5073750.00
5	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	216.0	Caja	15126.00	CDP-225	3267216.00
6	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	30.0	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
7	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	30.0	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	58.0	Caja	11345.00	CDP-225	658010.00
9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	55.0	Caja	11345.00	CDP-225	623975.00
10	GSF01 - FRUTAL MDR- PIÑA 500ML PET(6)	30.0	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	51.0	Caja	12773.00	CDP-225	651423.00
12	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	30.0	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00

Total Orden de Compra Actual:

24,825,659.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	150.00	Caja	22094.00	CDP-8225	3314100.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - QUATRO 400 ML	20.00	Caja	17929.00	CDP-8225	358580.00

Nuevo	Nuevo	GSF01 - SPRITE 400 ML	20.00	Caja	17929.00	CDP-8225	358580.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	30.00	Caja	18450.00	CDP-8225	553500.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	30.00	Caja	15126.00	CDP-8225	453780.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	7.00	Caja	12773.00	CDP-8225	89411.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	90.00	Caja	11345.00	CDP-8225	1021050.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	20.00	Caja	11345.00	CDP-8225	226900.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	6,375,901.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	24,825,659.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	31,201,560.00

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante resolución N° 008079 de 17/09/2025 le fueron asignados a la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelajo incluye pabellón de mujeres recursos para la adquisición de bebidas no alcohólicas para el proyecto productivo expendio del penal.

Firma ordenador del gasto

Nombre: MANUEL DE LOS RÍOS OSORIO DIAZ

Documento: 92504398

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	462666
Número de orden de compra a modificar:	141345
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-29 14:29:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136765	BEBIDAS EXPENDIO 2025	CDP-225	CDP	225
Nueva	BEBIDAS EXPENDIO 2025- ADICION 2	CDP-8225	CDP	8225

Artículos actuales

N	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	450.0	Caja	22094.00	CDP-225	9942300.00
2	GSF01 - QUATRO 400 ML	85.0	Caja	17929.00	CDP-225	1523965.00

3	GSF01 - SPRITE 400 ML	60.0	Caja	17929.00	CDP-225	1075740.00
4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	275.0	Caja	18450.00	CDP-225	5073750.00
5	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	216.0	Caja	15126.00	CDP-225	3267216.00
6	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	30.0	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
7	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	30.0	Caja	21429.00	CDP-225	642870.00
8	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	58.0	Caja	11345.00	CDP-225	658010.00
9	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	55.0	Caja	11345.00	CDP-225	623975.00
10	GSF01 - FRUTAL MDR- PIÑA 500ML PET(6)	30.0	Caja	11345.00	CDP-225	340350.00
11	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	51.0	Caja	12773.00	CDP-225	651423.00
12	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	30.0	Caja	12773.00	CDP-225	383190.00

Total Orden de Compra Actual:

24,825,659.00

Articulos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	GSF01 - COCA-COLA 400ML PET	150.00	Caja	22094.00	CDP-8225	3314100.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - QUATRO 400 ML	20.00	Caja	17929.00	CDP-8225	358580.00

Nuevo	Nuevo	GSF01 - SPRITE 400 ML	20.00	Caja	17929.00	CDP-8225	358580.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	30.00	Caja	18450.00	CDP-8225	553500.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	30.00	Caja	15126.00	CDP-8225	453780.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	7.00	Caja	12773.00	CDP-8225	89411.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	90.00	Caja	11345.00	CDP-8225	1021050.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	20.00	Caja	11345.00	CDP-8225	226900.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	6,375,901.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	24,825,659.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	31,201,560.00

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante resolución N° 008079 de 17/09/2025 le fueron asignados a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelajo incluye pabellón de mujeres recursos para la adquisición de bebidas no alcohólicas para el proyecto productivo expendio del penal.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento: 92504388

MANUEL DE LOS RÍOS OSORIO DIAZ

Firma de proveedor

Nombre: Julian Hernando Medina

Documento: 71.674.135

Sincelejo, 01 de octubre de 2025.

INPEC 01-10-2025 15:19
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0200460 Folio Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO ASIGNACION DE RECURSOS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 141345 -
OBS ASIGNACION DE RECURSOS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 141345 -
ADICION N° 2.

2025IE0200460



Doctor

BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA

Perfil Presupuesto CPMS de Sincelejo

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

Sincelejo

Asunto: Solicitud expedición RPC de Orden de Compra 141345 - **ADICION N° 2.**

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. NIT: 890903858-7** con Cuenta corriente No. 092064963 a nombre de: **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.**, del Banco Bogotá, contrato de mínima cuantía IAD Grandes Almacenes, Orden de Compra N° 141345 de fecha de 05/02/2025 de la partida presupuestal asignada a la CPMS de Sincelejo descrito a continuación:

CDP: 8225 del 25 de septiembre de 2025.

Rubro: A-05-01-01-002-004 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS, FUENTE Propios, RECURSO 26. resolución 008079 de fecha 17/09/2025. Por Valor de: SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 7.077.800)

AREA RESPONSABLE: Proyectos productivos. – Dra. Liliana Isabel Gómez Pérez- responsable proyectos productivos de la CPMS de Sincelejo

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$ 6.375.901)

OBJETO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Atentamente,

PA.T. [Signature]
Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DÍAZ

Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

Elaborado por: Erick Daniel Julio González – Gestión Contractual.

Revisado por: Manuel De Los Reyes Osorio Díaz - Director

Fecha de elaboración: 01/10/2025.

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1CONTRATACION EPMSCSINCELEJO\CONTRATACION2025\

[Handwritten signature]



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHbpineda
12-08-00-319
11/10/2023 12:00:00 p. m.

BERNARDO TERCERO PINEDA
EPMSC SINCELEJO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8225 de fecha 2025-08-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	58526	Fecha Registro:	2025-10-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COF-Pesos
Valor Inicial:	6.375.901,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.375.901,00 Saldo x Obligar
Identificación MIT	880903856	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASOSAS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	082064863	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Cuenta:	Activa
Identificación:	82704386	Nombre:	MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ	Cargos:	DIRECTOR EPC SINCELEJO
Identificación:	CALIA MENOR	Fecha de Registro:		Número:	2025EPC060
				Tipo:	OFICIO
				Fecha:	2025-10-01

TERCERO ORIGINAL	
CÓPIA BANCARIA	
ORDENADOR DEL GASTO	
DOCUMENTO SOPORTE	

ITEM PARA INFECCIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	1-05-01-01-002-004 RESIDAS	Propios	26	CSF	2025-11-15	6.375.901,00	0,00	6.375.901,00	6.375.901,00
Total:						6.375.901,00	0,00	6.375.901,00	6.375.901,00

Objeto: Contratar suministro de tarjetas de identificación para la comercialización en el proyecto productivo Expendio de la CPMB Sincelejo Incluye prestación de mujeres

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATÁLOGO DE PAC	FECHA	LÍNEA DE PAGO
EPMSC SINCELEJO - GESTO	7-A	2025-11-15	8.375.901,00 NINGUNO
VALOR A PAGAR		8.375.901,00 NINGUNO	
SALDO POR PAGAR		8.375.901,00 NINGUNO	

FIRMA RESPONSABLE(S)



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FVCR146966

CREDITO

Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
03/10/2025 - 00:09:41

Fecha Expedición: 2025-10-03T01:02:40-05:00

fdafb526bb9cae9362622b03928574555d8ac4809c9c1db944e61e723ccc20a98cd7a97dcb21f94405c3d25167a781c2

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: EPMSC SINCELEJO		Nro. Consec 00001		Nombre: INPEC SINCELEJO		Total de Artículos: 1	
NIT del Cliente: 8230009318 DV:		Pedido 4993993696		Dirección: CL 17 3 21		Entrega: 7945933878	
Dirección: CL 17 3 21		FACT SD 5511865994		Fecha Generación: 03.10.2025 00:02:36			
Código: 1224300724				Fecha vencimiento: 02.12.2025			
Ruta: CW2261				Número de Orden: 141345			
Clase Riesgo:							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	53	CJ	636	18.974	1.005.622	165.360

Cxp 7225 7225
bb 78205
453963725

*Estos productos no estan gravados con IVA

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

IMPORTE TOTAL CON LETRA
UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DÓS

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	1.005.622
SUBTOTAL	1.005.622
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	165.360
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	1.170.982

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVCR1 A FVCR1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSO SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 6 de octubre de 2025

No. 81

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 6/10/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSO SINCELEJO

O.Compra 141345 04/02/2025

Factura FVCR146966 03/10/2025

Comentarios: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO SUCRE

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	53.00	22,094.00	1.170.982,00

TOTAL ENTRADA

1.170.982,00


COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

10/06/2025
2:27:58 pm

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
01/10/2025 - 00:11:03

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.

FVCR144500

CREDITO

Fecha Expedición: 2025-10-01T01:05:40-05:00

72345c34c5a334b1d54fae82e7b38731d742c255d4a269b31676c291b1f752602594b3eb7bc9176be27f7c60d1937da8

FACTURAR A:

Razón Social: EPMSC SINCELEJO
NIT del Cliente: 8230009318 DV:
Dirección: CL 17 3 21
Código: 1224300724 Nro. Consec 00001
Ruta: CW2261
Clase Riesgo: Pedido 4993679401
FACT SD 5511837531

ENTREGAR A:

Nombre: INPEC SINCELEJO
Dirección: CL 17 3 21
Fecha Generación: 01.10.2025 00:04:57
Fecha vencimiento: 30.11.2025
Número de Orden: 141345
Total de Articulos: 7
Entrega: 7945757190

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	100	CJ	1.200	18.974	1.897.400	312.000
002	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	10	CJ	120	17.929	179.290	0
003	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	20	CJ	240	17.929	358.580	0
004	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	30	CJ	360	16.626	498.780	54.720
005	120117	FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	15	CJ	180	15.126	226.890	0
006	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	7	CJ	42	12.773	89.411	0
007	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	27	CJ	162	11.345	306.315	0

O.P. 453903825

533917825

Handwritten notes:
CFP 26225
Ob 2832
CFP 2850
Ob 2877
CFP 2640
Ob 2878

*Estos productos no estan gravados con IVA
**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto alconsumo de licores, vinos, aperitivos y similares
El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

533945625

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	3.556.666
SUBTOTAL	3.556.666
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	366.720
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	3.923.386

IMPORTE TOTAL CON LETRA
TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS

FIRMA RECIBIDO

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVCR1 A FVCR1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.c.o., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017; Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 2 de octubre de 2025

No. 78

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 2/10/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

O.Compra: 141345 04/02/2025

Factura FVCR144500 01/10/2025

Comentarios: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO SUCRE

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	100.00	22,094.00	2.209.400,00
	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	10.00	17,929.00	179.290,00
	7044	155	SPRITE 400ML X 12	Paca	20.00	17,929.00	358.580,00
	7044	32	GASEOSA KOLA ROMAN 400 ML NR X 12 UNIDADES	Caja	30.00	18,450.00	553.500,00
	7044	162	POWERADE ION4 FT 500 ML PET	Unidad	7.00	12,773.00	89.411,00
	7084	9	JUGOS ALPIFRUT NARANJA	Paquete	15.00	15,126.00	226.890,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	27.00	11,345.00	306.315,00

TOTAL ENTRADA

3.923.386,00


COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

10/02/2025
9:44:02 am

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise

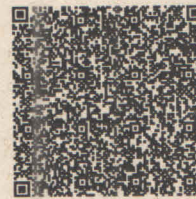


Corozal Distribuidora
Carretera troncal Via Corozal
2840513
CFAS
10/07/2025 - 00:08:39

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.

FVCR54618

CREDITO

Fecha Expedición:

628690d493779d33ea41cea35317fc5164e58f6df149346b89a4e2551c508aace0658b974e572636e4f43a2b876e045b

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: EPMSC SINCELEJO		Nro. Consec 00001		Nombre: INPEC SINCELEJO		Total de Articulos: 4	
NIT del Cliente: 8230009318 DV:				Dirección: CL 17 3 21		Entrega: 7943480589	
Dirección: CL 17 3 21				Fecha Generación: 10.07.2025 00:05:18			
Código: 1224300724				Fecha vencimiento: 08.09.2025			
Ruta: CW2261				Número de Orden: 141345			
Clase Riesgo:		Pedido 4978520819					
		FACT SD 5495764629					

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	50	CJ	600	18.974	948.700	156.000
002	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	10	CJ	120	17.929	179.290	0
003	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	9	CJ	54	11.345	102.105	0
004	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	29	CJ	174	11.345	329.005	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

IMPORTE TOTAL CON LETRA UN MILLÓN SETECIENTOS QUINCE MIL CIEN
FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	1.559.100
SUBTOTAL	1.559.100
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	156.000
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	1.715.100

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVCR1 A FVCR1000000 20250521 Vigencia: 24. Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un titulo valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

CXP 72375
ob 74226
O.P 402619525

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 24 de julio de 2025

No. 52

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 24/07/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

O.Compra 141345 04/02/2025

Factura FVCR54618 10/07/2025

Comentarios: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO SUCRE

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	160	GASEOSA COCACOLA PET 400 X 12	Caja	50.00	22,094.00	1.104.700,00
	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	10.00	17,929.00	179.290,00
	7084	20	JUGO HIT FRUTAS TROPICALES PET 500X12	Caja	9.00	11,345.00	102.105,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	29.00	11,345.00	329.005,00

TOTAL ENTRADA **1.715.100,00**



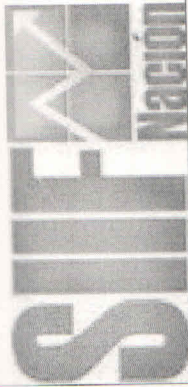
 COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

07/24/2025
10:18:10 am

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
 Unidad ó Subunidad: EPMSC SINCELEJO
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-29-10:06 a. m.

MHizapa
12-08-00-319

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	402619525	Fecha Registro:	2025-10-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	74225 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-10-27	Código de Referencia:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	1.715.100,00	Valor Deducciones:		1.715.100,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

Valor Bruto	1.715.100,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	1.715.100,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números		No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	2025IE0200460	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2025-07-10	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 01152

Fecha:	Octubre 03 de 2025
Hora:	2:30 p.m.
Lugar:	CPMSSIN
Tema:	Recibo a satisfacción facturas No. FVCR54618(10-07-2025) por valor de \$ 1.715.100; FVCR146966 (03/10/2025) Por valor de \$ 1.170.982 y FVCR144500 (01/10/2025) por valor de \$ 3.923.386 orden de compra N°141345 (30/01/2025).

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción facturas No. FVCR54618(10-07-2025) por valor de \$ 1.715.100; FVCR146966 (03/10/2025) Por valor de \$ 1.170.982 y FVCR144500 (01/10/2025) por valor de \$ 3.923.386 orden de compra N°141345 (30/01/2025)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO No.	141345 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
NIT / C.C.	890903858-7
OBJETO	Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
VALOR ADICION 01	\$ 3.999.738 TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE
VALOR ADICION 02	\$ 6.375.901 SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE
TOTAL, CONTRATO	TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 31.201.560)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA), JHONNEY BARBOZA responsable de Almacén de la CPMSSIN y JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO identificado con C.C. N° 71.675.135 de Medellín, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA) de fecha 05/02/2025 Se recibo a satisfacción las facturas FVCR54618(10-07-2025) por valor de \$ 1.715.100; FVCR144500 (01/10/2025) por valor de \$ 3.923.386 y FVCR146966 (03/10/2025) Por valor de \$ 1.170.982 , presentada por el contratista:

Factura : FVCR54618.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	50	\$ 22.094	\$ 1.104.700



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 01152

2	Quatro 400 ml	Paca x 12 unidades	10	\$ 17.929	\$ 179.290
3	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	09	\$ 11.345	\$ 102.105
3	FRUTAL MORA 500 ML	Paca x 06 unidades	29	\$ 11.345	\$ 329.005
TOTAL, FACTURA					\$ 1.715.100

Factura : FVCR144500.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	100	\$ 22.094	\$ 2.209.400
2	QUATRO 400 ml	Paca x 12 unidades	10	\$ 17.929	\$ 179.290
3	FRUTAL MANGO 500 ML	Paca x 06 unidades	27	\$ 11.345	\$ 306.315
4	SPRITE 400 ML	Paca x 06 unidades	20	\$ 17.929	\$ 358.580
5	KOLA ROMAN 400 ML	Paca x 12 unidades	30	\$ 16.626	\$ 498.780
6	FRESH CITRUS 400 ML	Paca x 12 unidades	15	\$ 15.126	\$ 226.890
7	500 MLPOWERADE	Paca x 06 unidades	42	\$ 12.773	\$ 89.411
TOTAL, FACTURA					\$ 3.923.386

Factura : FVCR146966.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COCACOLA 400 ML	Paca x 12 unidades	53	\$ 22.094	\$ 1.170.982
TOTAL, FACTURA					\$ 1.170.982

Se autoriza el pago correspondiente a las facturas (s) No. FVCR54618(10-07-2025) por valor de \$ 1.715.100; FVCR144500 (01/10/2025) por valor de \$ 3.923.386 y FVCR146966 (03/10/2025) Por valor de \$ 1.170.982

Valor total \$ 6.809.468 Orden de compra N°141345 (05/02/2025), **excluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO

\$ 20.825.921,00



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 01152

VALOR ADICION 1	\$ 3.999.738.00
VALOR ADICION 2	\$ 6.375.901
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 24.379.423
VALOR A PAGAR	\$ 6.809.468
SALDO POR EJECUTAR	\$ 12.669

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Supervisión	LILIANA GOMEZ

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EXPENDIO	LILIANA GOMEZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACEN	JHONNEY CUELLO		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys Gonzalez
Profesional universitario
Atención t tratamiento



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 03 de octubre de 2025.

ORDEN DE COMPRA No. 141345 /orden de compra)

FECHA FIRMA: 05 de febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No.

Día Mes Año.

AVANCE CONTRATO: Días 237 Porcentaje 99.96%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 31/03/2025, recibió productos objetos del contrato número No. 141345 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número según facturas FVCR54618(10-07-2025) por valor de \$ 1.715.100; FVCR144500 (01/10/2025) por valor de \$ 3.923.386 y FVCR146966 (03/10/2025) Por valor de \$ 1.170.982 valor total de \$ 6.809.468, Orden de compra N°141345 (05/02/2025). **excluido IVA.**

LILIANA GOMEZ PEREZ

C.C. No. 64.562.657

Responsable de Proyecto Productivo Expendio-CPMSSIN

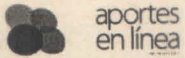


Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890903858	7	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	AV KRA 96 # 24C - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4011400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-09	1772391307	9491721575	E	2025/09/12	2025/09/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$3,617,613,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,783	\$2,075,662,100	\$0	\$0	\$2,075,662,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	121	\$174,470,100	\$0	\$0	\$174,470,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	819	\$951,448,300	\$0	\$0	\$951,448,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	444	\$454,794,600	\$0	\$0	\$454,794,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	356	\$413,836,000	\$0	\$0	\$413,836,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	43	\$81,113,100	\$0	\$0	\$81,113,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,801	\$159,972,000	\$0	\$0	\$159,972,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,801	\$159,972,000	\$0	\$0	\$159,972,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				1,800	\$455,205,800	\$0	\$0	\$455,205,800
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	5	\$710,100	\$0	\$0	\$710,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	18	\$3,338,400	\$0	\$0	\$3,338,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	137	\$30,421,900	\$0	\$0	\$30,421,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	26	\$6,230,300	\$0	\$0	\$6,230,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	838	\$241,374,500	\$0	\$0	\$241,374,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	\$3,287,800	\$0	\$0	\$3,287,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	\$979,600	\$0	\$0	\$979,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	17	\$2,994,300	\$0	\$0	\$2,994,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	25	\$3,510,000	\$0	\$0	\$3,510,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	183	\$44,043,100	\$0	\$0	\$44,043,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	295	\$67,689,200	\$0	\$0	\$67,689,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	11	\$1,649,700	\$0	\$0	\$1,649,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	15	\$4,359,000	\$0	\$0	\$4,359,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	144	\$30,223,600	\$0	\$0	\$30,223,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	18	\$3,109,300	\$0	\$0	\$3,109,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	8	\$1,593,300	\$0	\$0	\$1,593,300
COMFENALCÓ CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	26	\$5,388,400	\$0	\$0	\$5,388,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$387,000	\$0	\$0	\$387,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	13	\$3,916,300	\$0	\$0	\$3,916,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 19)				1,805	\$783,547,600	\$0	\$0	\$783,547,600
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	68	\$87,826,400	\$0	\$0	\$87,826,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$47,500	\$0	\$0	\$47,500
CAPITAL SALUD	EP5C34	900,298,372	9	6	\$463,000	\$0	\$0	\$463,000
COMFENALCO VALLE	EP5012	890,303,093	5	9	\$2,063,600	\$0	\$0	\$2,063,600
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	117	\$57,903,600	\$0	\$0	\$57,903,600
COOSALUD EPS	EP5042	900,226,715	3	3	\$733,100	\$0	\$0	\$733,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	\$1,017,100	\$0	\$0	\$1,017,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$501,300	\$0	\$0	\$501,300
EPS MUTUAL SER	EP5048	806,008,394	7	5	\$1,267,200	\$0	\$0	\$1,267,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	409	\$164,788,300	\$0	\$0	\$164,788,300
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	210	\$83,056,900	\$0	\$0	\$83,056,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	11	\$1,314,500	\$0	\$0	\$1,314,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	\$381,900	\$0	\$0	\$381,900
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	249	\$96,995,700	\$0	\$0	\$96,995,700



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 890903858	7	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	AV KRA 96 # 24C - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4011400	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1772391307	9491721575	E	2025/09/12	2025/09/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$3,617,613,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	12	\$2,263,300	\$0	\$0	\$2,263,300	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	34	\$8,309,800	\$0	\$0	\$8,309,800	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	\$1,147,900	\$0	\$0	\$1,147,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	242	\$77,121,600	\$0	\$0	\$77,121,600	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	409	\$196,344,900	\$0	\$0	\$196,344,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				192	\$85,934,100	\$0	\$0	\$85,934,100	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	192	\$85,934,100	\$0	\$0	\$85,934,100	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				192	\$57,292,100	\$0	\$0	\$57,292,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	192	\$57,292,100	\$0	\$0	\$57,292,100	
TOTAL				1801	\$3,617,613,700	\$0	\$0	\$3,617,613,700	



**Shape the future
with confidence**

Señores
Industria Nacional de Gaseosas S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Industria Nacional de Gaseosas S.A.S, identificada con NIT. 890.903.858-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 30 de agosto de 2025 de las subcuentas B105010008 "Retención Seguros.", B105020024 Fondo de Pensiones Voluntarios", y B107010001 "Proveedores Nacionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**SANTIAGO
FONSECA
JIMENEZ** Firmado digitalmente
por SANTIAGO
FONSECA JIMENEZ
Fecha: 2025.09.26
09:37:58 -05'00'

Santiago Fonseca Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 271219-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
26 de septiembre de 2025
C-108

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



Corozal Distribuidora
Carretera troncal Vía Corozal
2840513
CFAS
08/10/2025 - 00:06:55

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

FVCR151505

CREDITO

Fecha Expedición: 2025-10-08T01:03:08-05:00

50682bfce70c450ecc99940636127993fa2750bca61a0c056d45fa8f09557c29d02099a638ebf4e1b8b7a8c0fda618ac

FACTURAR A:

Razón Social: EPMSC SINCELEJO
NIT del Cliente: 8230009318 DV:
Dirección: CL 17 3 21
Código: 1224300724 Nro. Consec 00001
Ruta: CW2261
Clase Riesgo:

Pedido 4994745947
FACT SD 5513112228

ENTREGAR A:

Nombre: INPEC SINCELEJO
Dirección: CL 17 3 21
Fecha Generación: 08.10.2025 00:02:44
Fecha vencimiento: 07.12.2025
Número de Orden: 141345

Total de Artículos: 1
Entrega: 7946082846

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	1	CJ	6	12.773	12.773	

Handwritten notes:
CAP 76025
06 98125
0.7 533971225

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	12.773
SUBTOTAL	12.773
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	0
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	12.773

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVCR1 A FVCR1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 01177

Fecha:	Octubre 08 de 2025
Hora:	2:30 p.m.
Lugar:	CPMSSIN
Tema:	Recibo a satisfacción facturas No. FVCR151505 (08/10/2025) Por valor de \$ 12.773 orden de compra N°141345 (30/01/2025).

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción facturas No. FVCR151505 (08/10/2025) Por valor de \$ 12.773 orden de compra N°141345 (30/01/2025).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO No.	141345 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Dr. MANUEL OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A
NIT / C.C.	890903858-7
OBJETO	Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo - CPMSSIN.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$20.825.921,00)
VALOR ADICION 01	\$ 3.999.738 TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE
VALOR ADICION 02	\$ 6.375.901 SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE
TOTAL, CONTRATO	TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 31.201.560)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA), JHONNEY BARBOZA responsable de Almacén de la CPMSSIN y JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO identificado con C.C. N° 71.675.135 de Medellín, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato N° 141345 (ORDEN DE COMPRA) de fecha 05/02/2025 Se recibo a satisfacción las facturas FVCR151505(08-10-2025) por valor de \$ 12.773 presentada por el contratista:

Factura : FVCR54618.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	500 MLPOWERADE	Paca x 06 unidades	01	\$ 12.773	\$ 12.773
TOTAL, FACTURA					\$ 12.773



AREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO-EXPENDIO- CPMS
ACTA N° 01177

Se autoriza el pago correspondiente a la factura No. FVCR151505 (08/10/2025) Por valor de \$ 12.773

Orden de compra N°141345 (05/02/2025), **excluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.825.921,00
VALOR ADICION 1	\$ 3.999.738.00
VALOR ADICION 2	\$ 6.375.901
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 31.188.891
VALOR A PAGAR	\$ 12.773
SALDO POR EJECUTAR	\$ 000

PROXIMA REUNIÓN:

Fecha:

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Supervisión	LILIANA GOMEZ

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EXPENDIO	LILIANA GOMEZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACEN	JHONNEY CUELLO		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	JULIAN HERNANDO MEDINA LONDOÑO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec. Admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys Gonzalez
Profesional universitario
Atención t tratamiento

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 08 de octubre de 2025.

ORDEN DE COMPRA No. 141345 /orden de compra)

FECHA FIRMA: 05 de febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No.

Día Mes Año.

AVANCE CONTRATO: Días 245 Porcentaje 100%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No X Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

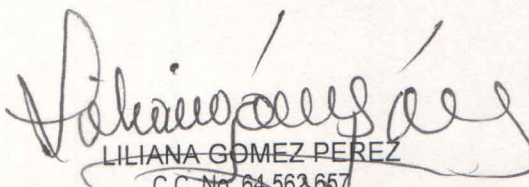
LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 31/03/2025, recibió productos objetos del contrato número No. 141345 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número según facturas FVCR151505 (08/10/2025) Por valor de \$ 12.773, Orden de compra N°141345 (05/02/2025). **excluido IVA.**



LILIANA GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 64.562.657

Responsable de Proyecto Productivo Expendio-CPMSSIN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

No. 87

Fecha: 20 de octubre de 2025

FECHA DE LEGALIZACION: 20/10/2025

ESTADO: Legalizado

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

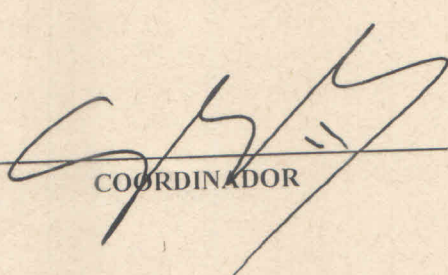
O.Compra 141345 04/02/2025

Factura FVCR151505 08/10/2025

Comentarios: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO SUCRE

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
124	7044	162	POWERADE ION4 FT 500 ML PET	Unidad	1.00	12,773.00	12.773,00

TOTAL ENTRADA 12.773,00



 COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

10/20/2025
11:32:11 am

Usuario
JCUELLOB



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO

MHiciana

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

12-08-00-319

EPMSC SINCELEJO

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-26-2:27 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Número de Compromiso:	5925	Valor Total:	20.825.921,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890903858	Tercero:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	OFICIO	Número:	2025IE0026316	Fecha:	10/02/2025 0:00:00
-------	--------	---------	---------------	--------	--------------------

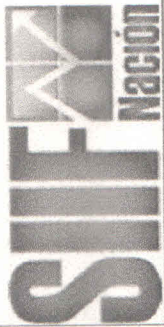
OBJETO

Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo expendio de CPMS Sincelajo incluye Pabellón de Mujeres. Orden de Compra No 141345 5/02/2025

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTIPOSI CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2025-03-07	14025	5.350.240,00	0,00	13225	2025-04-25	5.350.240,00	0,00	5.350.240,00	092064963	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	CR2015062	13-01-01-DT	INDEGA FRA CR2015062 - COMPRA DE GASEOSAS PARA PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO	
2025-03-07	14125	2.785.380,00	0,00	13325	2025-06-19	2.785.380,00	0,00	2.785.380,00	092064963	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	CR2002207	13-01-01-DT	INDEGA FRA CR2002207 - COMPRA DE GASEOSAS PARA PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO	
2025-04-04	23025	6.536.965,00	0,00	22425	2025-06-27	6.536.965,00	0,00	6.536.965,00	092064963	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	FRA CR2020441	13-01-01-DT	FEMSA - FRA 092020441 COMPRA DE BEBIDAS PARA LAS EXPENDIO SEGUN CONTRATO 141345	
2025-05-15	34425	2.907.750,00	0,00	30825	2025-06-27	2.907.750,00	0,00	2.907.750,00	092064963	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	CR2078602	13-01-01-DT	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A FRA CR2078602 COMPRA DE GASEOSAS - KOLA ROMAN - JUGOS PROYECTO EXPENDIO	
2025-04-04	23125	3.230.450,00	0,00	34725	2025-06-27	3.230.450,00	0,00	3.230.450,00	092064963	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	CR2049514	13-01-01-DT	INDEGA SA FRA CR 2049514 - PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO OC 141345	
2025-11-14	76425	2.353,00	0,00	78525	2025-12-28	2.353,00	0,00	2.353,00	092064963	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	FRA 144500	13-01-01-DT	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS - FRA 144500 COMPRA DE BEBIDAS PROYECTO EXPENDIO	
2025-11-14	76025	12.773,00	0,00	78125	2025-12-28	12.773,00	0,00	12.773,00	092064963	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	FRA 151505	13-01-01-DT	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS - FRA 151505 COMPRA DE BEBIDAS PROYECTO EXPENDIO	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhlcana LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-2:27 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Número de Compromiso:	36325	Valor Total:	3.994.459,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890903858	Tercero:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OFICIO	Número:	2025IE0127566	Fecha:	26/06/2025 0:00:00		

OBJETO

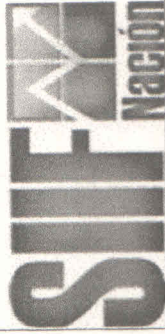
Contratar el suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización del proyecto productivo expendio CPMS Sincelejo

Objeto:

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2025-09-12	58825	3.568.628,00	58825		2025-09-25	3.568.628,00	0,00	3.568.628,00	092064983	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	141345	13-01-01-DT	OC.141345-INDEGA-EXP 2025 ENTRADA 46- ACTA N° 0658
2025-11-14	76325	425.831,00	78425		2025-12-28	425.831,00	0,00	425.831,00	092064983	BANCO DE BOGOTA		FACTURA	144500	13-01-01-DT	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS - FRA 144500COMPRA DE BEBIDAS PROYECTO EXPENDIO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNC.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: **MHicana** LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad: **12-08-00-319** EPMSC SINCELEJO
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: **2026-01-26-2:34 p. m.**

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	533917825	Fecha Registro:	2025-12-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-12-29	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	78425 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	Código de Referencia:	04500210700533917825	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	425.831,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	425.831,00
				Tasa de Cambio:	Saldo x Pagar:
					0,00
					0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	425.831,00	0,00	425.831,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:
		0,00
		0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

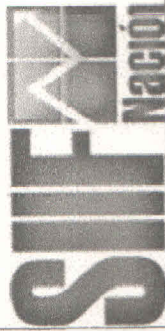
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	Número:	FVCR144500	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-01	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
					PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS		Propios	26	CSF	425.831,00	0,00	425.831,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTON	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-01	425.831,00	05 NINGUNO	Pagada


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **MHicana**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO**
 Fecha y Hora Sistema: **2026-01-26-2:33 p. m.**

LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 EPMSC SINCELEJO

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	35181025	Fecha Registro:	2025-09-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-09-25	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	55625
Fecha Máxima Pago:	2025-09-25	Código de Referencia:	04500210700351091025	Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Valor Bruto:	3.568.628,00	Valor Deducciones:		Tasa de Cambio:	0,00
		Valor Neto:	0,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	3.568.628,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	0,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	------	------------	------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890C3958	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

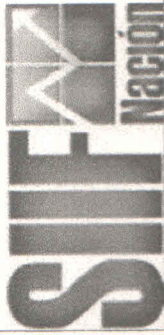
Número:	06264963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NA/ICN DGCPTN				DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Número:	FVCR51025	Tipo:	FACTURA
				Fecha: 2025-07-07			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	3.568.628,00	0,00	3.568.628,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-09-25	3.568.628,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHCana LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-2:33 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	533971225	Fecha Registro:	2025-12-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-12-29	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	78125
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	Código de Referencia:	04500210700533971225	Comprobante Contable de la Generación:	
Valor Bruto:	12.773,00	Valor Deducciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Neto:	12.773,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	12.773,00	0,00	12.773,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Comprobante	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	PVCF151505	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-08	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	12.773,00	0,00	12.773,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-01	12.773,00	05 NINGUNO	Pagada


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: **MHicana** LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319** EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: **2026-01-26-2:32 p. m.**

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	533945625	Fecha Registro:	2025-12-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-12-29	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	78525
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	Código de Referencia:	04500210700533945625	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	2.353,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	2.353,00
Comprobante Contable de la Generación:					
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	2.353,00	0,00	2.353,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

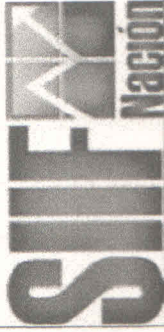
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DCCPTN	Número:	FVCR144500	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-01	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2.353,00	0,00	2.353,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPWSC SINCELEJO - GESTON	7.4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-01	2.353,00	05 NINGUNO	Pagada


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **MHlcana** LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319** EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: **2026-01-26-2:32 p. m.**

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	209562225	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO	Comprobante Contable de la Generación:			34725		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	04500210700209562225	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	3.230.450,00	Saldo x Pagar:		
Fecha Máxima Pago:	2025-06-27	Código de Referencia:		Valor Bruto:	3.230.450,00	Valor Neto:	0,00	Moneda Base Compra	3.230.450,00	Valor MBC		
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	3.230.450,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	3.230.450,00	Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS												
Números		No Recaudado:										
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:				0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:				0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	890903856	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S								Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA
TESORERIA			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	2025IE0026316	Tipo:
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	OFICIO	Fecha:
			2025-02-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	3.230.450,00	0,00	3.230.450,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTON	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-06-20	3.230.450,00	05 NINGUNO	Pagada


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: **MHicana** LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319** EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: **2026-01-26-2:31 p. m.**

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	209335025	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-06-27	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	30825 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2.907.750,00	Código de Referencia:	04500210700209335025	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	2.907.750,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	2.907.750,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	2.907.750,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	2.907.750,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	880903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				DOCUMENTO SOPORTE			
Número:				2025E0026316	Tipo:		OFICIO
Fecha:				2025-02-10			

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
318EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2.907.750,00	0,00	2.907.750,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTON	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-06-20	2.907.750,00	Pagada


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHCana LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-2:31 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	208821225	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-06-27	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	22425 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	6.536.965,00	Código de Referencia:	04500210700208821225	Tipo de Moneda:	COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	6.536.965,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	6.536.965,00 Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	6.536.965,00	0,00	6.536.965,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

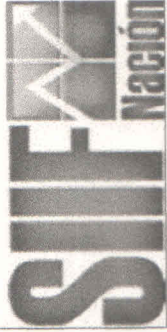
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	2025IE0028316	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2025-02-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS															
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	EXTRANJERA	PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	6.536.965,00	0,00	6.536.965,00							Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTON	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-06-20	6.536.965,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **MHicana**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319**
 Fecha y Hora Sistema: **2026-01-26-2:30 p. m.**

LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
EPMSC SINCELEJO

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	197101625	Fecha Registro:	2025-06-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-06-19	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	13325
Fecha Máxima Pago:	2.785.390,00	Código de Referencia:	04500210700197101625	Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Valor Bruto:	2.785.390,00	Valor Deducciones:	0,00	Tasa de Cambio:	2.785.390,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRIM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	2.785.390,00	0,00	2.785.390,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

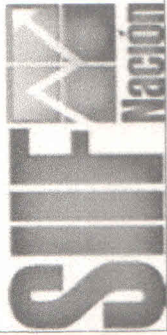
Número:	092064863	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	FRA CR2002207	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-03-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS															
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2.785.390,00	0,00	2.785.390,00							Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTON	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-06-03	2.785.390,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHCana LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-2:29 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	113824425	Fecha Registro:	2025-04-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-04-25	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	13225 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-04-25	Código de Referencia:	04500210700113824425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.350.240,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	5.350.240,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	5.350.240,00	0,00	5.350.240,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890803858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

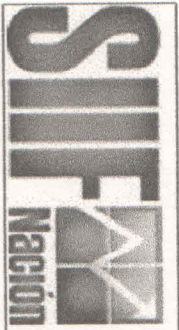
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Comente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGOPTN				Número:	141345	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Fecha: 2025-04-15			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	5.350.240,00	0,00	5.350.240,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-04-01	5.350.240,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhicana
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 12-08-00-319
 2026-01-26-2:55 p. m.

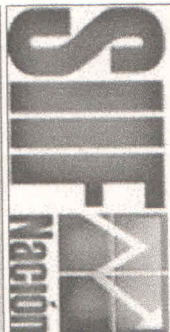
RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Número de Compromiso:	58525	Valor Total:	6.375.901,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890903858	Tercero:		INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OFICIO	Número:	2025IE0200460	Fecha:	01/10/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Contratar suministro de bebidas no alcohólicas para la comercialización en el proyecto productivo Expendio de la CPMS Sincelajo, incluye pabellón de mujeres						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO		
						NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR			TIPO	NUMERO
2025-10-08	72225	1.715.100,00	0,00	74225		402619525	2025-10-27	1.715.100,00	0,00	1.715.100,00	0920R4983	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	2025IE0200460	13-01-01-DT	PAGO FACTURA O.C 141345FACTURA FVCR 54618
2025-11-14	76225	3.489.819,00	0,00	78325		453983825	2025-11-26	3.489.819,00	0,00	3.489.819,00	0920R4983	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	144500	13-01-01-DT	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS - FRA HABERCOMPRA DE BEBIDAS PROYECTO EXPENDIO
2025-10-08	72225	1.170.982,00	0,00	78225		453983725	2025-11-26	1.170.982,00	0,00	1.170.982,00	0920R4983	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	FRA 146866	13-01-01-DT	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS - FRA 146866 COMPRA DE BEBIDAS PROYECTO EXPENDIO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atribulo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atribulos anteriormente mencionadas



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: Mhicana
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-319
 Ejecutora Solicitante: EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-2:57 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	453903825	Fecha Registro:	2025-11-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	78325
Fecha Máxima Pago:	2025-11-26	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	3.489.819,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.489.819,00
Comprobante Contable de la Generación: Tasa de Cambio: Saldo x Pagar:					

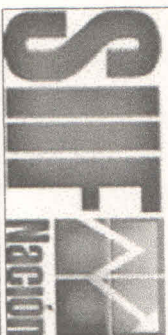
VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MISC
	3.489.819,00	0,00	3.489.819,00		

REINTEGROS					
Números	Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Deducciones Pesos:	No Recaudado:	Reintegrado Neto Pesos:	
	0,00	0,00		0,00	0,00
	Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Deducciones Moneda:		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Ahorro en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	------------------

CUENTA BANCARIA					
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
			DOCUMENTO SOPORTE		
		Número:	FRA 144500	Tipo:	FACTURA
				Fecha:	2025-10-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: Mhicana
Unidad 6 Subunidad 12-08-00-319
Ejecutora Solicitante: EPMSC SINCELEJO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-2:56 p. m.

LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	402619525	Fecha Registro:	2025-10-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO	74225	Comprobante Contable de la Generación:	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	No Obligación:	04600210700402619525	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Fecha Máxima Pago:	2025-10-27	Código de Referencia:						Saldo x Pagar:	0,00
Valor Bruto:	1.715.100,00	Valor Deducciones:		0,00	Valor Neto:	1.715.100,00			

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	1.715.100,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	1.715.100,00	Moneda Base Compra	Valor MBC	
----------	-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------	--

REINTEGROS

Números		No Recaudó:							
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				0,00

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	-----------------------------	----------------	-----------------

Cuenta Bancaria						
Número:	082064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA			
TESORERIA						
DOCUMENTO SOPORTE						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP TN	Número:	2025IE020460	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2025-07-10

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

